



SECRETARÍA DE **GOBIERNO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

Informe Anual de Actividades 2021 - 2022





SECRETARÍA DE **GOBIERNO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

Contenido

1. Introducción	4
2. Marco Normativo	5
4. Alineación Programa de Mediano Plazo - Plan Estatal de Desarrollo - Plan Nacional de Desarrollo.	8
5. Operación de la Estrategia	9
6. Proyectos Estratégicos	46
Plan de Justicia Yaqui	46
Plan de Justicia Para Cananea.....	48
7. Glosario	51
8. Anexos.....	54

1. Introducción

El Programa Sectorial de Mediano Plazo (PMP), constituye el eje rector de las acciones de la Secretaría de Gobierno para el periodo 2022-2027, en él se establecen los objetivos, estrategias y acciones, mediante las cuales la Secretaría de Gobierno busca contribuir a garantizar la Gobernabilidad Democrática, priorizando el diálogo como medio para la resolución de conflictos, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia a las minorías, la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de las personas, así como el respeto a los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas. A demás, el PMP contiene los mecanismos para evaluar el avance en la consecución de los objetivos planteados.

El informe anual de actividades que se presenta a continuación busca dar a conocer las acciones, actividades y programas que la Secretaría de Gobierno por medio de sus unidades administrativas, realizó durante 2022 para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de la Secretaría.

En primera instancia, el resumen ejecutivo da conocer de manera concreta las principales acciones de la Secretaría de Gobierno, para contribuir al logro de los objetivos del Programa Sectorial 2022-2027, así como del Plan Estatal de Desarrollo. Posteriormente se presenta la alineación de los objetivos del Programa Sectorial con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

En el apartado de operación de la estrategia se desglosa las actividades realizadas por la Secretaría de Gobierno, para el cumplimiento específico de cada objetivo, así como el impacto de estas actividades en la población, sectores involucrados y en los indicadores de medición de cada objetivo. Por último, se presentan las acciones y avances realizados para contribuir al cumplimiento de los Planes de Justicia para el Pueblo Yaqui y Cananea.

En relación a los indicadores para medir el avance en la consecución de los objetivos del PMP 2022-2027, se encuentran diferencias sustanciales en el avance presentado entre los diferentes indicadores.

Numero de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
17	2	2	13

Fuente: Elaboración propia

2. Marco Normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28: Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

3. Resumen Ejecutivo

Durante el 2022 la Secretaría de Gobierno como la responsable del manejo de la política interior, ha enfrentado diversas situaciones, conflictos y problemáticas, las cuales han comprometido la gobernabilidad democrática en la entidad, para enfrentarlas se ha apegado a las acciones y estrategia planteada en el Programa de Mediano Plazo, con miras a cumplir sus objetivos y lograr un estado permanente de gobernabilidad democrática y estado de derecho, que permita las condiciones para el bienestar y el desarrollo.

Para alcanzar estos objetivos, la Secretaría de Gobierno ha impulsado como estrategia fundamental privilegiar el diálogo y la mediación, para alcanzar acuerdos con los actores políticos que participan en la vida pública del estado, ya sean partidos políticos, organizaciones sociales, sindicales, empresariales, agrarias, minorías o comunidades históricamente excluidas, como una muestra el diálogo con los partidos políticos ha permitido acuerdos para la aprobación de 58 exhortos, reformar, adicionar, derogar o abrogar 166 disposiciones constitucionales o legales y 112 decretos.

En materia de apoyo los municipios se ha impulsado la capacitación de sus funcionarios y se ha apoyado o gestionado más de \$487,577,581.64 en apoyo al fortalecimiento de los 72 municipios del estado. Además, de privilegiar el diálogo y la mediación ha permitido dar solución a diversos conflictos y movimientos sociales que se presentaron en 2022, así como a mantener abierto el proceso de diálogo con los que aún persisten.

En materia de atención a los pueblos y comunidades indígenas, por medio de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), se da seguimiento a la ejecución de los Planes de Justicia, en coordinación con autoridades federales, además se atiende a los pueblos y comunidades indígenas para satisfacer demandas de alimentos, servicios de salud, asesoría legal y acceso a la justicia.

La Secretaría de Gobierno por medio del Consejo Estatal de Población realizó el Informe Socioeconómico de Sonora 2020, así como diversos estudios en materia demográfica, para conocer las variaciones del proceso de transición demográfico y anticipar acciones que permitan aminorar los impactos en las tendencias del desarrollo de la población.

Por su parte a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se impulsó la adecuación de la legislación en materia de protección de derechos de los niños y adolescentes, a la legislación nacional, además impulsó programas que contribuyen a concientizar la sociedad sonorense sobre el respeto y cuidado de los derechos de las infancias.

A través del Instituto Sonorense de las Mujeres, se dio seguimiento la declaratoria de alerta de género para el estado de Sonora y 6 de sus municipios, coordinando las acciones

de respuesta a esta alerta, además impulsó los programas que buscan prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, garantizar la equidad de género y la igualdad sustantiva, así como el empoderamiento económico de las mujeres.

La Dirección General de Grupos Prioritarios y Migrantes (DGAGPYM) gestionó la agenda de atención migrantes deportados o en tránsito por el estado de Sonora realizando acciones de auxilio y apoyo, para garantizar el respeto los derechos y la dignidad de los migrantes.

Durante 2022 se impulsó el desarrollo de nuevos sistemas para trámites digitales, como el sistema de trámites en línea de la dirección general de Notarías, la digitalización del archivo histórico del estado y la renovación de los sitios web de las áreas sectorizadas a la Secretaría de Gobierno. Además se impulsó la modernización del Registro Civil y para garantizar el respeto a los derechos de todas y todos, se realizaron reformas a la normatividad en materia de matrimonios igualitarios, el reconocimiento de la identidad de género y la gratuidad de las correcciones de actas.

Por último, la Secretaría de Gobierno, como ente coordinador de los esfuerzos del Gobierno del Estado de Sonora, para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Plan de Justicia Yaqui y el Plan de Justicia para Cananea, llevo a cabo un trabajo de coordinación y concertación con todos los actores involucrados en estas dos grandes empresas, lo que permitió lograr avances en la construcción de acuerdos para el desarrollo de acciones en materia de acceso al agua, salud, educación y restitución de tierras en el caso del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, para el caso de Cananea se logró mantener un espacio de diálogo entre los involucrados, alcanzando de manera inicial acuerdos que permitieron acciones en materia de salud, seguridad social, certeza de la propiedad y acceso al agua.

Lo anterior forma parte de los esfuerzos de la Secretaría de Gobierno para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Mediano Plazo 2022-2027, con el objetivo de garantizar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, como ejes fundamentales para el bienestar y el desarrollo.

4. Alineación Programa de Mediano Plazo - Plan Estatal de Desarrollo - Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales. Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.	Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.	Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.
Eje 1. Política y Gobierno Eje2. Política Social	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales. Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática. Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos. Objetivos estratégicos Objetivo 6: igualdad de derechos y de género.	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.
Eje 1. Política y Gobierno Eje2. Política Social	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática. Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos. Objetivos estratégicos Objetivo 6: igualdad de derechos y de género.	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática	Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 3: Fortalecimiento de las instituciones municipales. Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos. Objetivos estratégicos 6: igualdad de derechos y de género	Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.

Fuente: Elaboración propia

5. Operación de la Estrategia

Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Implementar el diálogo y la concertación con los actores políticos para lograr la construcción de acuerdos.

- Se estableció por medio de la Secretaria de Gobierno, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Político, un canal constante de comunicación con los distintos partidos políticos, a través de sus dirigencias, así como sus grupos parlamentarios.
- Se estableció un canal de comunicación constante con organizaciones obreras y sindicales.
- Se estableció un canal de comunicación con organismos empresariales.

Impacto

- La constante comunicación con actores políticos de diversas expresiones, permitió alcanzar acuerdos que derivaron en la aprobación en el poder legislativo de disposiciones, leyes, decretos, en cumplimiento de la agenda del ejecutivo, así como de los diferentes partidos, en beneficio de los Sonorenses.
- La constante comunicación con las organizaciones obreras permitieron dirimir importantes conflictos laborales suscitados en 2022, por medio del dialogo se logró alcanzar acuerdos que inhibieron huelgas y conflictos de origen sindical, logrando mantener un estado de paz laboral. Necesario para el bienestar, la atracción de inversión, y el desarrollo.
- El dialogo con sectores empresariales, permitido mediar en conflictos de orden laboral, logrando evitar huelgas y desestabilización del clima laboral, además permitido dirimir controversias en relaciona diversas regulaciones y generar puntos de encuentro en la visión de desarrollo del empresariado Sonorense con la del Gobierno del Estado.

Estrategia 1.2 Impulsar una relación de vinculación institucional y respeto a la autonomía de los poderes del estado, los organismos autónomos y la federación, para lograr la construcción de acuerdos, que posibiliten la implementación de reformas de ley, acciones y programas destinados revertir los rezagos y problemas sociales.

- Se estableció por medio de la Secretaria de Gobierno, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Político, un canal constante de comunicación con los distintos partidos políticos, a través de sus dirigencias, así como sus grupos parlamentarios.
- Se estableció un canal de comunicación y coordinación constante con el poder judicial, con el fin fomentar su fortalecimiento, garantizar el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia para los sonorenses.

- Se establecieron canales de comunicación y coordinación constante con los organismos autónomos, en los ámbitos electoral, transparencia y derechos humanos.
- Derechos Humanos.
- Se estableció un canal de dialogo y coordinación permanente con autoridades federales representadas en Sonora.
- Se implementó en materia de coordinación para seguridad “Mesa de Seguridad”, acción donde a diario se reunió las máximas autoridades en materia de seguridad del Gobierno de Sonora, encabezada por el Gobernador, con las autoridades federales de seguridad.

Impacto

- El dialogo con los distintos partidos políticos permitidos acuerdos para la aprobación de 58 exhortos, reformar, adicionar, derogar o abrogar 166 disposiciones constitucionales o legales y 112 decretos. Estas acciones atienden tanto la agenda del ejecutivo estatal, así como la de las diferentes expresiones políticas
- La coordinación y el diálogo con el poder judicial permitido dar seguimiento a asuntos prioritarios de justicia, atención a víctimas, así como realizar acciones conjuntas para fortalecer el estado de derecho, respetando en todo momento la autonomía del Poder Judicial.
- La coordinación y el dialogo con el instituto estatal electoral, ha permitido encontrar una visión conjunta, con miras a impulsar la participación ciudadana, la inclusión, y garantizar condiciones equitativas para que las diferentes expresiones políticas puedan participar en futuros procesos electorales. El dialogo y la coordinación se ha dado con pleno respeto a la autonomía del IEE.
- La coordinación y el dialogo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, impacto de manera positiva en el seguimiento y atención a las diversas recomendaciones emitidas, así como en la aplicación y seguimiento de políticas encaminadas a garantizar el respeto a los derechos humanos, en el ejercicio de gobierno y la procuración de justicia. El dialogo y la coordinación se ha dado con pleno respeto a la autonomía de la CEDH.
- El dialogo y coordinación permanente con autoridades federales ha permitido encaminar de manera conjunta y en ocasiones realizar acciones complementarias, con el fin de alcanzar los objetivos de los planes de justicia, el desarrollo de infraestructura y los programas del
- La implementación de mesa de seguridad ha permitido la coordinación efectiva entre las diferentes instituciones de seguridad, logrando establecer acciones conjuntas en materia táctica, de investigación, operativa y de prevención. Esto ha tenido como resultado la disminución de incidencia delictiva, así como la baja en la percepción de inseguridad.

Estrategia 1.3 Impulsar una visión municipalista a para solucionar los problemas que aquejan a los municipios, por medio de una estrecha colaboración del Gobierno del Estado con los 72 Ayuntamientos.

- Se realizaron siete Mesas de Trabajo “Gobierno Municipalista”, impactando el desarrollo de 38 municipios.
- Se implementó el Programa Guía Consultiva del desempeño Municipal, permite a los municipios a través de su diagnóstico, diseñar acciones específicas para la atención de áreas de oportunidad a través de un programa constante de mejora de la gestión. De septiembre 2021 a diciembre 2021, se registraron 9 municipios, concluyendo dicho programa 5 municipios. Del 1 de enero 2022 al 31 de diciembre 2022, se registraron 57 municipios, concluyendo 28 municipios con la implementación de dicho programa.
- Para atender las demandas sociales que a través de las solicitudes de gestión que realizan los 72 alcaldes, se recibieron un total de 1,158 peticiones, mismas que se vincularon y canalizaron a las diferentes dependencias de gobierno estatal, así como federal para su procedimiento.
- Durante 2022 los municipios por medio de CEDEMUN realizaron 344 gestiones, ante diferentes instancias públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, de las cuales, CEDEMUN turno 162 a entidades de la administración estatal para atención y seguimiento.
- Se implementó el Programa Escuela de Gobierno Municipalista, impactamos a la formación de los servidores públicos municipales de los 72 Ayuntamientos del Estado, de manera permanente especialmente en áreas de profesionalización y certificación, a fin de obtener administraciones públicas más eficientes y eficaces durante su período de Gobierno. CEDEMUN, ha promovido capacitaciones en modalidad presencial y virtual, de manera coordinada con diferentes dependencias de orden Estatal y Federal. El programa incluyó las siguientes temáticas de capacitación:

Programa Escuela de Gobierno Municipalista 2021		
Curso Modalidad virtual/Presencial	Municipios	Número de Beneficiarios
Metodología del Presupuesto Basado en Resultados para Autoridades Municipales del Estado de Sonora(10.2021)	72	69 Funcionarios Municipales
Programa Escuela de Gobierno Municipalista 2022		
Curso Modalidad virtual/Presencial	Municipios	Número de Beneficiarios
Dialogo virtual “Gobierno y Administración Pública Municipal” (19 de enero de 2022)	72	141 Funcionarios Municipales
Hacienda Pública Municipal (02 de febrero de 2022)	72	53 Funcionarios Municipales
Disciplina Financiera (16 de febrero de 2022)	72	Tesoreros
Guía Consultiva de Desempeño Municipal (02 de marzo de 2022)	72	57 Enlaces Municipales
Diseño de Indicadores para la gestión Municipal (09 de marzo de 2022)	72	Planeación y Contralores
“Finanzas Públicas Municipales 2022, Retos y Oportunidades” (22 de marzo de 2022)	72	Tesoreros
Cómo Elaborar un Reglamento Municipal(04 de abril 2022)	72	102 Funcionarios Municipales
Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022, Etapa Diagnóstico(11.05.22)	60	Enlaces Municipales e Institucionales
Taller Atención de Auditorias(26.05.22)	42	82 Funcionarios Municipales
Taller Atención de Auditorias(27.05.22)	30	64 Funcionarios Municipales

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal

- Para fortalecer las finanzas públicas de diversos municipios CEDEMUN realizo gestiones ante diversas fuentes de financiamiento, fideicomisos, así como ante la Secretaria de Hacienda para otorgar apoyo económico directo por parte del Gobierno del Estado a diversos municipios. Estos apoyos y gestiones sumaron la cantidad total de \$ 487,577,581.64, mismos que se desglosan a continuación.

Apoyos y gestiones de recursos económicos a municipios, 2022

Programa	No. Municipios	Total
Apoyo Económico Estatal Directo a Municipios	9	\$ 126,287,727.94
Zona Económica Especial Río Sonora	8	\$ 6,000,000.00
Fideicomiso Puente Colorado	3	\$ 74,603,916.56
PROAGUA: Programa para obras y acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas y rurales.	9	\$ 40,624,612.08
REPUVE: Programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.	48	\$ 133,566,102.32
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.	3	\$ 9,798,098.74
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	2	\$ 400,000.00
Congregación Mariana Trinitaria	33	\$ 96,297,124.00
Total		\$ 487,577,581.64

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal

- Durante el último trimestre de 2021, el CEDEMUN, promovió acciones para fortalecer el desarrollo de los municipios en el tema de Planeación Municipal, proporcionando una capacitación para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para los 72 municipios del Estado de Sonora, así como, una Guía para su elaboración., además realizó la integración de la documentación y concentración correspondiente a los 72 Planes Municipales, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
- En septiembre de 2022 se llevó a cabo el 1er. Foro de Inclusión financiera Municipalista en el Estado de Sonora, y contó con la presencia de 53 representantes de diferentes municipios.
- De septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, la Subsecretaria de Desarrollo Político realizó 30 gestiones en apoyo a solicitudes presentadas por Presidentes Municipales ante diferentes instancias estatales.
- De septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, la Subsecretaria de Desarrollo Político a través de la Dirección de Enlace Municipal efectuó 66 oficios relativos a solicitudes de seguimiento o canalización de peticiones hechas por diferentes ayuntamientos.
- Se implementó el Programa de Visitas Regionales, por la Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Dirección de Enlace Municipal, con el objetivo de tener un acercamiento con los Ayuntamientos e informar sobre diferentes programas y apoyos del Gobierno Estatal.

Impacto

- Las mesas de trabajo “Gobierno Municipalista” facilitaron dar atención cercana a las administraciones municipales, así como a los ciudadanos de 38 municipios, permitieron crear lazos estrechos de coordinación y colaboración en beneficios para todas y todos.
- La ejecución en 57 administraciones municipales de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, como nuevo modelo de atención a los municipios, contribuyó durante 2022 a fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, mejorar su gestión y desempeño, y definir objetivos, metas y políticas públicas.
- La escuela de Gobierno Municipalista permitió a los municipios capacitar y certificar a funcionarios en diversas temáticas correspondientes a las áreas más sensibles de la administración pública, consolidando administraciones públicas más eficientes en el ejercicio de sus funciones y en la ejecución de los recursos públicos.
- La gestión de recursos permitió a 48 municipios desarrollar proyectos de infraestructura vial y recarpeteo, 9 municipios realizaron obras de agua y saneamiento, los 8 municipios del río obtuvieron recursos extraordinarios para distintos fines, mientras que 33 municipios recibieron apoyo por la congregación mariana trinitaria, especialmente relacionado a maquinaria y equipamiento.
- Por medio del apoyo económico estatal directo 9 municipios lograron solventar necesidades inmediatas, como el pago de aguinaldos, nómina y compromisos financieros a corto plazo.
- La Subsecretaría de Desarrollo Político impulsó más de 30 gestiones solicitadas por alcaldes, ante estancias estatales, relacionadas principalmente a trámites y cuestiones administrativas, la resolución satisfactoria de estas gestiones permitió a diversos municipios continuar con acciones encaminadas a la realización de obras, convenios y ejecución de programas de distinta índole en sus municipios.
- La Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Dirección de Enlace Municipal, gestionó 66 peticiones de alcaldes, relacionadas a cuestiones de apoyo social, en materia de salud, alimentación, identidad y transporte.
- La Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Dirección de Enlace Municipal, por medio de Programa Visitas Regionales, impactaron 7 municipios. Acercando e informando a las autoridades municipales sobre diferentes programas y apoyos del Gobierno Estatal.

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de Desarrollo Democrático	4095 (2021)	Se actualiza en marzo	NA
Índice de Estado de Derecho en México	.40 (2021)	.38 (2022)	

Fuente: Elaboración propia

Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.

Estrategia 2.1. Promover el ejercicio de la participación ciudadana, implementando instrumentos, mecanismos y alcances estipulados en la ley, particularmente para los procesos más propensos a actos de corrupción.

- La Secretaría de Gobierno informa de manera regular a la sociedad sobre las acciones realizadas, por medio de sus redes sociales, las unidades administrativas y organismos sectorizados, dan información a los sonorenses sobre sus actividades, así como campañas e información de utilidad en materia de prevención de riesgos, campañas contra la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, la protección de derechos de los niños, inclusión y tolerancia a las minorías, acciones de búsqueda, atención a víctimas, atención a migrantes, atención a movimientos sociales y a los diferentes sectores que participan en la vida pública del estado.
- En cumplimiento de la ley de Planeación se contribuyó a la integración del Primer Informe de Gobierno 2021-2022.
- Del inicio de la administración al 31 de diciembre de 2022, la Secretaría de Gobierno realizó 2 Ferias de Servicios, la primera el 26 de noviembre de 2021 en Ciudad Obregón y el 22 de abril de 2022 en Navojoa.

Impacto

- Por medio de la difusión de las actividades institucionales en redes sociales y medios de comunicación, se logró socializar las acciones de la Secretaría, dando a conocer el objetivo y alcance de sus acciones en beneficio de la sociedad, además se entregó a la sonorenses información valiosa para prevenir riesgos, inhibir la violencia contra las mujeres, grupos vulnerables y minorías.
- La inclusión y colaboración en el Primer Informe de Gobierno, permitió a la sociedad, conocer por medio de este mecanismo formal todas las acciones y logros alcanzados en beneficio de los sonorenses.
- La feria de servicios el 26 de noviembre de 2021 en Ciudad Obregón contó con la presencia de 51 dependencias quienes ofertaron diferentes servicios, desde atención en materia de salud, actas de nacimiento, asesoría jurídica, prevención de violencia, atención psicológica, orientación, inscripción a programas sociales, regularización de adeudos, entre otros servicios. 10,000 cajemenses se vieron beneficiados.
- La feria de servicios el 22 de abril de 2022 en Navojoa contó con la presencia de 51 dependencias quienes ofertaron diferentes servicios, desde atención en materia de salud, actas de nacimiento, asesoría jurídica, prevención de violencia, atención psicológica, orientación, inscripción a programas sociales, regularización de adeudos, entre otros servicios. 8,000 navojoenses se vieron beneficiados.

- Las ferias de servicios permitieron acercar los servicios del gobierno a un gran número de sonorenses, especialmente a los más vulnerables, cumpliendo con la premisa de trabajar a ras de suelo, los servicios y trámites permitirán a un gran número de sonorenses acceder a programas sociales, así como satisfacer diversas necesidades, que contribuirán de manera directa a su bienestar.

Estrategia 2.2. Garantizar la prevalencia y el ejercicio de las libertades públicas, asegurando la atención y la resolución democrática y pacífica de los conflictos.

- Institucionalizar el diálogo y la mediación como un instrumento primario para la solución de movimientos, conflictos y demandas sociales.
- Se desarrolló con una matriz de riesgos, la cual es un sistema de información, procesamiento y administración del riesgo social.
- Se estableció el diálogo y la mediación como instrumentos principales para la atención a organizaciones sociales.
- Se estableció el diálogo y la mediación como instrumentos principales para la atención, seguimiento y solución de los conflictos sociales correspondientes a diferentes sectores.
- Se da un seguimiento puntual a los diversos movimientos sociales, implementado una política de puertas abiertas, para estar en constante comunicación con los representantes de los movimientos sociales existentes.

Impacto

- Mediante el diálogo y la mediación se logró impulsar el derecho de petición, a través de la oficialía de partes durante el periodo del 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, se atendieron 160 audiencias para la concertación social, del primero de enero al 31 de diciembre del 2022, se logró atender 408 audiencias en diversas temáticas, otorgando atención a varios sectores como salud, agrario, educación, laboral, legal y social.
- La política de puertas abiertas, para el diálogo y la mediación, permitió realizar 142 reuniones interinstitucionales a través de las cuales se abrió un espacio para escuchar y dar seguimiento a sus peticiones; logrando por medio del diálogo abierto y constructivo desactivar más de cincuenta manifestaciones sociales que afectaron a terceros.
- Para fortalecer la gobernabilidad democrática, se buscó la concertación pacífica con la ciudadanía en general y grupos sociales, dando seguimiento a las demandas, destacando como temas prioritarios:

Ex concesionarios del Transporte Urbano: Se dio continuidad a las demandas presentadas, brindando atención oportuna a los afectados logrando desactivar manifestaciones, privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos.

Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento de Hermosillo: Promoviendo el ejercicio efectivo del derecho de petición, a través de audiencia se atendieron a grupos de jubilados y pensionados, quienes resultaron afectados por el despojo de sus derechos adquiridos por años de servicio en la Comuna, se intervino ante el H. Ayuntamiento de Hermosillo para definir un programa de apoyo para los afectados.

Unión de Usuarios de Hermosillo: En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, fueron atendidos mediante mesas de trabajo, donde se planteó la regularización de la problemática derivada del adeudo con C.F.E., por concepto del proceso de pago del servicio de energía eléctrica.

Grupo de Mineros Retirados: Como resultado de las mesas de trabajo con grupo de mineros retirados, fueron canalizados a la Secretaría de Bienestar a fin de que se valore la inclusión en el programa federal “Plan de Justicia para Cananea”, en busca de diálogo, entendimiento y conciliación.

Colectivo “Viudas de Policías de Sonora”: Otra de las acciones institucionales que tiene como objetivo salvaguardar a las viudas de policías en Sonora, fue el de brindar atención gubernamental, coadyuvando con el gobierno federal y municipal, para el cumplimiento de pago de pensiones que establece la Ley General de Víctimas a Viudas de Policías Caídos, se logró en el año 2022 otorgar el fondo de compensación a 38 viudas en un primer paquete y el resto será otorgado en este año.

Guarderías de SEDESOL: Se logró dar continuidad al presupuesto anual para la operatividad de estancias infantiles, en apoyo a padres trabajadores de Sonora.

Colectivo de Madres Buscadoras: Se ha brindado una atención permanente de calidad, estableciendo las condiciones materiales, jurídicas y humanas necesarias en coordinación con la Comisión Estatal de búsqueda y el Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda de Personas en Sonora con el objeto de fortalecer el ejercicio del derecho de las víctimas.

Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera: Se trabajó de manera coordinada con el C5 y REPUVE Estatal en atención a casos especiales presentados por los líderes de las diferentes asociaciones de vehículos de procedencia extranjera, con el fin de acreditar su estancia legal en el país.

Invasión MIRABAL, Hermosillo, Sonora: En coordinación con la Comisión Estatal de Bienes y Comisiones se coadyuva el proceso para regularizar el predio, beneficiando prioritariamente a los invasores actuales.

Taxistas de Nogales: Se intervino ante el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, gestionando las solicitudes de cada uno de los grupos, donde se vieron beneficiados con concesiones a taxistas locales, lo que representa certidumbre legal para poder operar un vehículo de servicio colectivo.

Movimiento por el Libre Tránsito: Se construyeron espacios de diálogo con los integrantes del Movimiento por el Libre Tránsito, para la liberación de casetas de cobro en diferentes puntos de la entidad, en coordinación con Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la Secretaría de Gobernación.

Estrategia 2.3 Diseñar políticas de intervención que fomenten la participación social focalizadas en las regiones donde prevalecen altos niveles de conflicto.

- La Secretaría de Gobierno por medio de una estrategia focalizada para la atención y seguimiento de movimientos y conflictos en sus áreas geográficas de influencia, estableció un canal de diálogo con las siguientes comunidades y pueblos originarios, mineros de Cananea, autoridades tradicionales Yaquis, Mayos, Series, diferentes facciones de los tohono o'odham.
- Se dio seguimiento a los procesos de consulta a las comunidades indígenas que realiza el IEE, además se encuentra en proceso de elaboración los lineamientos para la consulta por parte del Estado, a las comunidades y pueblos originarios de Sonora planteada para 2023.
- Se elaboró un padrón de conflictos y movimientos sociales, con el fin darles seguimiento puntual y atención prioritaria.

Impacto

- La estrategia focalizada para la atención y seguimiento de movimientos y conflictos en sus áreas geográficas de influencia, permitió entablar un proceso de diálogo entre los mineros de Cananea, con las autoridades estatales y federales, de donde se desprendieron las varias mesas de diálogo, logrando incorporar a 1,362 mineros que trabajaron 500 semanas, pero no alcanzaron pensión al programa de apoyo de \$5,258.00 mensuales, se logró la atención por parte de Infonavit, para temas de condonaciones y restructuraciones de adeudos.
- Se lograron acercamientos en las posiciones respecto a las demandas del movimiento minero, la misma estrategia permitió que la comunicación permanente con las autoridades tradicionales Yaquis y Commcac, culminara en acuerdos para ir avanzando en las acciones de los Planes de Justicia, en el caso de los Yaquis se logró dar acompañamiento al proceso de selección de nuevas autoridades, mientras que la comunidad tohono o'odham, se logró entablar diálogo con cada una de las facciones, y actualmente se lleva a cabo un proceso de mediación entre estas, para alcanzar acuerdos en temas relacionados a sus territorios ancestrales, la construcción de la planta fotovoltaica y paso de líneas de transmisión en sus territorios, así como la posible creación de un Plan de Justicia para el pueblo

tohono o'odham. En el caso de la etnia Mayo, se encuentra abierto un proceso de diálogo para lograr acuerdos en relación a las acciones del Plan de Justicia Mayo.

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Semáforo (Respecto a la línea base)
Participación ciudadana en los procesos electorales	43.3% (2021)	ND	NA
Índice de solución de conflictos sociales	0%	ND	NA

Fuente: Elaboración propia

Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.

Estrategia 3.1. Establecer canales institucionales de coordinación y concertación con las autoridades de las comunidades indígenas en Sonora.

- Durante el año 2021 se realizaron más de 192 reuniones entre autoridades tradicionales y representantes de la Coordinación Estatal Para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Yaqui, COMCAC.
- Se llevó a cabo observación participante, en el proceso de renovación de las autoridades tradicionales Yaquis.
- La Coordinación Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas Sonora, se encuentra elaborando los lineamientos para una consulta por parte del estado, a los pueblos y comunidades indígenas.

Impacto

- Por medio de 192 reuniones entre comunidades y pueblos indígenas, con representantes de CEDIS, se logró alcanzar acuerdos que permitieron llevar a cabo acciones concertadas en el marco de los planes de justicia, además de lograr acuerdos en temas de gobierno tradicional, procuración de justicia, agrarios, caza y pesca.
- La observación participante llevada a cabo por parte de la Secretaría de Gobierno, en el proceso de elección autoridades tradicionales Yaquis, permitió a la Secretaría conocer a los participantes y los detalles del proceso, mientras que a los miembros de la etnia les permitió tener mayor certeza de que el proceso se llevaría de manera imparcial de acuerdo a sus usos y costumbres. La participación de la Secretaría fue solo de seguimiento y observación, respetando la autonomía, así como los usos y costumbres del Pueblo Yaqui.
- La consulta por parte del estado a los pueblos y comunidades indígenas permitirá conocer de manera precisa, que de acuerdo a su visión, son sus principales necesidades para alcanzar su bienestar, esto permitirá al estado y a la federación, encaminar las política y acciones, a lo expresado por los pueblos y comunidades indígenas, en busca de optimizar los esfuerzos para mejorar el nivel de vida y bienestar de los pueblos indígenas de Sonora.

Estrategia 3.2. Implementar una estrecha colaboración con los todos los órdenes de gobierno y organismos autónomos, para impulsar los programas para el bienestar y desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

- Se instauró como un mecanismo de coordinación, llevar a cabo una reunión de trabajo mensual entre CEDIS y el INPI, para todo lo relacionado a temas de planes de Justicia.
- Se intervino por medio del diálogo y la mediación ante el congreso para lograr el reconocimiento de la comunidad Tohono o'odham, Triquis, Mixtecos, Zapotecos y Lipan Apache de Hermosillo como pueblos originarios.
- Se firmó convenio de colaboración de con el INLI, para impulsar el acceso a servicio de traductores e intérpretes, en el ámbito de procuración de justicia.

Impacto

- El mecanismo de coordinación por medio de reuniones semanales permitió a las instancias encargadas de atender a los pueblos y comunidades indígenas, establecer estrategias y objetivos conjuntos, logrando optimizar esfuerzos y recursos en acciones para el bienestar de los pueblos indígenas, además de buscar acuerdos en un mismo sentido, para el avance de los planes de justicia y diversos temas de importancia.
- Se logró por parte del Congreso de Sonora, el reconocimiento de las etnias Tohono o'odham comunidad de Hermosillo, Triquis, Mixtecos, Zapotecos y Lipan Apache de Hermosillo, como pueblos originarios de Sonora, lo que les permitirá tener una representación formal en diversos espacios, como los cabildos, ser tomados en cuenta en procesos de consulta, en la asignación de recursos y el fomento al reconocimiento y conservación de su memoria histórica.

Estrategia 3.3. Impulsar programas para la prestación y ampliación de servicios básicos e infraestructura para el bienestar en las comunidades indígenas.

- Se gestionó con la Comisión de Vivienda de Sonora (COVES) 12 acciones de vivienda para la etnia Guarijío.
- Se gestionó ante CECOP, \$3,331,500.32 en apoyo a 197 comuneros de la comunidad de Bayajorit perteneciente a la tribu mayo, para la adquisición de una bomba de cárcamo en el dren mayo Jaquia, para el abastecimiento de agua para la producción agrícola.
- Se apoyó con el pago de \$73,118.00 para el pago de la luz de la comunidad de Desemboque, en apoyo a 14 familias.

Impacto

- Las acciones impulsadas en coordinación con COVES, permitieron a 12 familias del pueblo Guarijío, mejorar las condiciones de su vivienda, con el fin de protegerlas de las inclemencias del clima.
- Las gestiones para que 197 comuneros de la comunidad de Bayajorit perteneciente a la tribu mayo, contaran con una nueva bomba de cárcamo, permitió reactivar la

producción agrícola, generando ingresos de las familias indígenas mayo que conforman la comunidad.

- El apoyo para el pago de recibo de electricidad permitirá a 14 familias Comcaac regularizar su esquema de abastecimiento de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Estrategia 3.4 Implementar acciones para mejorar las condiciones sociales y económicas para los integrantes de las comunidades indígenas.

- Durante 2022 por medio de CEDIS otorgó apoyos sociales, a integrantes de todas las etnias en el concepto de alimentación, entregando despensas, apoyo a festejos decembrinas con piernas navideñas y juguetes, por la cantidad de \$948, 367.29.
- Se atendió en coordinación con DIF, 69 solicitudes de pasajes, 6 acciones de apoyo a la salud y 31 de servicio funerarios, además de dar solución de manera directa a 14 gestiones de salud, a integrantes de diferentes etnias.
- En gestiones jurídicas se han atendido 1,096 acciones entre las cuales destacan, 1,049 acciones de orden civil en temas de defensoría, notarías, ayuntamientos y registro civil, además 1 laboral, 9 agrarios y 36 de carácter penal.
- En materia de apoyo a procuración de justicia, en convenio con el Sistema Estatal Penitenciaria, se apoyó con la gestión de intérpretes voluntarios, a 142 personas indígenas privadas de la libertad.
- En apoyo a la educación, CEDIS en convenio con el Instituto de Becas y Crédito Educativo de Sonora, realizó la gestión para incluir en el programa de becas “Sonora de oportunidades” a integrantes de los pueblos indígenas que cursan educación básica, de las etnias Yaquis, Mayos, Seris, Guaríjios, Papagos, Pimas, Kikapu, Kukkapa, Triquis, Mixtecos y Zapotecos, otorgando 6,310 becas a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas por un monto de \$10,411,500.00
- Se gestionó el programa de estímulos educativos 207 becas, con una inversión de \$351,000.00
- Se gestionaron ante el Instituto de Becas y Crédito Educativo de Sonora 50 mochilas de apoyo a los Tohono o'odham.

Impacto

- Las acciones en materia de apoyo social en alimentos contribuyeron a disminuir las necesidades inmediatas en materia de carencia alimenticia a integrantes de comunidades y pueblos indígenas, en una alta condición de vulnerabilidad.
- Las gestiones realizadas en conjunto con el DIF permitieron satisfacer de manera oportuna, las necesidades inmediatas de salud, así como de servicios funerarios, a integrantes de comunidades indígenas, que no contaban con los recursos para satisfacerlos por cuenta propia.
- Las gestiones para otorgar 6,310 becas y 207 estímulos educativos contribuyeron a que 6,517 niños y jóvenes de los pueblos y comunidades indígenas, contaran con

los recursos necesarios que les demanda su formación académica, además de disminuir los factores de riesgo para una posible deserción escolar.

- Las 1,096 acciones de gestión jurídica y 142 de intérpretes, permiten disminuir la posibilidad a integrantes de comunidades y pueblos indígenas, de ser objeto de discriminación, al no contar con los recursos o conocimiento necesario para llevar por su cuenta temas jurídicos y garantiza a los indígenas privados de la libertad un acceso a la justicia más equitativo.

Estrategia 3.5 Impulsar la difusión cultural y la conservación de la memoria histórica, de los pueblos y comunidades indígenas.

- En materia cultural se apoyó económicamente las etnias, Yaqui, Mayo, Guarijío, Pima, Commcac, Triquis, Mixtecos y Zapotecos, para la celebración de 149 actividades culturales, incluyendo fiestas tradicionales, por un monto total de \$1,974,708.00
- En conjunto con el Instituto Sonorense de Cultura (ISC), se impulsó el proyecto de conservación y preservación de la lengua y la cultura Yaqui “**Goj Naiki Sewam**”, mediante el cual se recrean lengua y cultura a través del aprendizaje de los lenguajes artísticos y artesanales, haciendo hincapié en el aprovechamiento de la tecnología y en el fortalecimiento de canales propios de divulgación cultural.

Impacto

- El apoyo a las actividades culturales y a la celebración de fiestas tradicionales de las comunidades y pueblos indígenas contribuyó a la conservación de la memoria histórica de los pueblos y comunidades indígenas, por medio de la inclusión de los jóvenes en la celebración, así como la documentación precisa de ellas.

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de rezago social de las localidades indígenas de Sonora	*	*ND	NA
Porcentaje de viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje	55% (2020)	ND	NA
Porcentaje de analfabetismo en hablantes de lengua indígena mayores de 15 años	10.7% (2020)	ND	NA
Porcentaje de hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud	79.4% (2020)	ND	NA

Fuente: Elaboración propia

Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.

Estrategia 4.1 Facilitar la capacidad del estado, para la conducción y regulación de los fenómenos y tendencias demográficos de Sonora, por medio de la generación, compilación y facilitación de datos demográficos.

- Se encuentra en proceso de elaboración el Programa Estatal de Población, por parte del Consejo Estatal de Población.
- Se realizó el informe sobre Situación Sociodemográfica del Estado de Sonora 2020, en el cual se abordan los principales fenómenos demográficos del estado, como las etapas de transición demográfica, natalidad y fecundidad, mortalidad, crecimiento y distribución de la población y composición poblacional.
- Como parte complementaria del informe Situación Sociodemográfica del Estado de Sonora 2020, se realizó el diagnóstico de Salud sexual y reproductiva en el Estado de Sonora, donde se muestran los indicadores de mujeres en edad fértil por grupos, así como el número de nacimientos ocurridos por grupo de edad.
- Se oficializó un convenio con el Instituto Sonorense de la Juventud para la construcción de un diagnóstico de las juventudes del estado de Sonora con el objetivo de descentralizar la política pública de este segmento de la población y elaborar un recopilatorio estadístico de la población de 12 a 29 años como parte de la creación del observatorio de la juventud en el estado.

Impacto

- El informe sobre la situación demográfica evidencia que los cambios en la estructura etaria del estado va modificar demandas y servicios sociales en las próximas décadas por grupo de edad específico, por lo que el trabajo realizado en COESPO señala los posibles desequilibrios que pueden generarse por el cambio de estructura poblacional, además evidencian los principales indicadores de marginación y pobreza en el estado, marginación estatal, marginación municipal y pobreza multidimensional, lo anterior servirá como insumo para la elaboración de políticas públicas que aminoren el impacto negativo de estos caminos sociodemográficos y focalizar la atención prioritaria a los rezagos sociales.
- El diagnóstico de salud sexual y reproductiva en el estado de Sonora, permite esclarecer los grupos de edades que se deben de atender en materia de prevención y fomento de usos de métodos anticonceptivos y permite a las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales conocer de manera precisa sobre el embarazo en adolescentes, para territorializar las estrategias y acciones que busquen disminuir los índices de embarazo de éste grupo etario y erradicar el embarazo en niñas menores de 14 años.

- La elaboración del diagnóstico de las juventudes del estado de Sonora permitirá un amplio conocimiento de las características de este sector de la población, servirá como insumo para el diseño de políticas públicas focalizadas de manera especial para la atención de sus necesidades, y acciones encaminadas a mejorar su bienestar y óptimo desarrollo.

Estrategia 4.2. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, mediante políticas públicas interinstitucionales para alcanzar una igualdad sustantiva de género, para la lograr su inclusión en igualdad de oportunidades, a los sectores económicos, sociales culturales, y políticos, por medio de acciones y programas con un enfoque transversal y en coordinación con todas las dependencias de gobierno y sectores de la sociedad.

- Durante diciembre de 2021 se llevó a cabo la XIV sesión ordinaria del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (PASE), tomando protesta a las y los nuevos integrantes, correspondientes a la nueva administración estatal.
- Durante 2022 se llevaron a cabo 3 sesiones del PASE.
- Durante diciembre de 2021 se llevó a cabo la XXX sesión ordinaria del Sistema estatal para la Igualdad entre las mujeres y hombres, tomando protesta a las y los nuevos integrantes, correspondientes a la nueva administración estatal.
- Durante 2022 se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias del Sistema estatal para la igualdad entre las mujeres y hombres.
- El estado de Sonora, y seis municipios en específico cuentan con Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres. En este contexto, el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM) desempeño durante 2022 la función de coordinar, dar seguimiento e informar de las acciones emergentes que desarrollan las diversas instancias obligadas por la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Durante 2022 se enviaron cuatro iniciativas de Ley, o reforma a las mismas, para fortalecer el marco jurídico para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer: Reforma a la Ley del Registro Civil, prevención y atención de la violencia familiar, y la ley del Instituto Sonorense de las Mujeres.
- Se gestionó la iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley de Apoyo y Protección a madres y padres jefes de familia para el estado de Sonora.
- El ISM trabajo en la propuesta de armonización para la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Sonora.
- A partir de mesas de trabajo con actores y actoras institucionales, se integraron las propuestas de Reforma a la Ley de Gobierno y Administración Municipal; reforma a la Ley de Planeación para el estado de Sonora y Propuesta de Reforma a la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal. Estas iniciativas se presentarán a inicios del 2023.
- Se llevó a cabo el Seminario Virtual de Institucionalización de la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres en Ayuntamientos de Sonora.

- Se realizaron capacitaciones en temas de perspectiva de género, igualdad de género y lenguaje incluyente a funcionariado público federal, estatal y municipal de Sonora.
- Se realizó taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia familiar y contra las mujeres en el marco de la Red MUCPAZ en los municipios de Hermosillo, Caborca y Guaymas.
- Se realizó el Diplomado en presupuesto, seguimiento y monitoreo con perspectiva de género para el funcionariado público estatal, durante el último trimestre del 2022.
- Se editó y distribuyó el directorio emergente para las mujeres en situación de violencia. Se imprimieron 60 ejemplares, con una inversión de costo de \$8,700.0. Además, se ha difundido el directorio de manera electrónica.
- Se imprimieron y distribuyeron 4,600 violentó metros.
- Se llevaron a cabo 209 talleres en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres en 39 comunidades de Sonora.
- El ISM realizó ferias de servicios dirigidas a jornaleras (os) agrícolas, así como a comunidad indígena, en Caborca, Cajeme, Guaymas y Hermosillo (Poblado Miguel Alemán), San Miguel de Horcasitas, Álamos (Los Estrados), Hermosillo (Punta Chueca), Etchojoa (La Bocana), Pitiquito (El Desemboque) y Yécora (Maycoba y/o Kipur).
- Se realizaron 18 sesiones de video debates sobre Prevención de Trata de Personas, dirigidas a estudiantado de educación media superior y superior, en los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Cananea, General Plutarco Elías Calles, Hermosillo, Naco, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.
- Se realizaron once talleres en materia de prevención de la violencia de género, dirigidos a estudiantes normalistas, a través de las Coordinaciones Regionales del Instituto Sonorense de las Mujeres en los municipios de Cajeme, Hermosillo y Navojoa.
- En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de la lucha contra la violencia de género, se desarrollaron eventos en 16 días de activismo; incluyendo charlas y talleres en varios municipios del estado: Hermosillo, Nogales, Cajeme, Guaymas, San Luis Río Colorado, Magdalena, Cananea, entre otros. Estos actos se enmarcaron en la campaña “La Voz de las Mujeres y las Niñas es Sonora”.
- Se desarrolló el programa “Diálogos contra la violencia” en las comunidades de: Bácum, Guaymas, Huatabampo, Nogales y Hermosillo.
- Se brindaron talleres lúdicos “Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos”, dirigidos a estudiantes de primaria en comunidades indígenas, urbanas y rurales de los municipios de Álamos, Bácum, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Pitiquito, San Miguel de Horcasitas y Yécora.
- Se realizaron capacitaciones sobre Nuevas Masculinidades a personal de la administración pública, empresas de la iniciativa privada y estudiantes de nivel preparatoria y universitarios.
- Se brindó capacitación para la implementación del Protocolo para prevenir y atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y además, ya instalaron su comité para

atender casos de este tipo a dependencias estatales en materia de Protocolo de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.

- Desde el inicio de la actual administración, el ISM presto a las y los sonorenses diversos servicios, mismos que se detallan a continuación:

**Acciones y servicios Instituto Sonorense de la Mujer
septiembre 2021- diciembre 2022**

Acciones	Septiembre-Diciembre 2021	2022	Total
Capacitaciones	688	2072	2, 760
Mujeres capacitadas	10,623	33, 685	44, 308
Hombres capacitados	5,063	12, 915	17, 978
Personas capacitadas	15, 686	46, 600	62, 286
Atenciones de psicología	4, 407	9, 577	13, 984
Estudios socioeconómicos	3, 510	8, 542	12, 052
Asesorías legales	3, 515	5,676	9, 191
Acompañamientos legales	659	764	1, 423
Gestiones de apoyo	1, 516	3, 210	4, 726
Mujeres referidas	2564	4, 258	6, 822
Mujeres referidas a refugios	3	21	24.00
Visitas domiciliarias	21	62	83.00
Llamadas de orientación y promoción servicios	2, 171	6, 704	8, 875
Captura Baesvim	404	1, 859	2, 263
Llamadas de orientación y promoción de servicios	2, 171	6, 704	8, 875
Reportes turnados despacho ISM	19, 997	55, 833	75, 830
Llamadas atendidas línea naranja	No aplica	173	173.00
Seguimiento de folios turnados a despacho	11, 802	26, 361	38, 163

Fuente: Instituto Sonorense de la Mujer

- Durante el año 2022, el ISM gestionó becas y créditos, entregándose becas del 50% de descuento en la inscripción de los cursos que imparte ICATSON en Navjoa, Hermosillo, San Luis Río Colorado y Cajeme.
- Se realizaron capacitaciones de empoderamiento económico por personal de ISM a personal de la administración pública, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil y mujeres privadas de su libertad del Centro de Readaptación Social de Hermosillo.
- En Guaymas, Empalme, Huatabampo y Magdalena se realizaron 46 talleres de empoderamiento económico.

- Se realizaron 8 talleres de impulso al emprendimiento en los municipios de San Luis Río Colorado, Guaymas, Cajeme y Hermosillo.
- El ISM en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, participó como Institución organizadora junto a la Universidad de Sonora, la consulta ¿Qué dicen las mujeres? En esta se convocó a mujeres sonorenses expertas en los temas de urbanismo y sostenibilidad.
- El ISM en el marco de la campaña “La voz de las Mujeres y las Niñas es Sonora”, organizó el foro ¿Qué dicen las estudiantes sobre la violencia de género? Con la participación de más de 50 jóvenes de las universidades públicas de Hermosillo.
- ISM realizó una consulta y participación de niñas, niños y adolescentes (NNA) de 10 a 19 años, mediante dos foros donde se abordó la situación y retos que enfrentan para acceder y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos (69 niños, niñas y adolescentes).
- Se conformaron redes de niñas y adolescentes dentro de la actividad: Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente en Cajeme. En este caso participaron 41 niñas y adolescentes.
- Se crearon las redes MUCPAZ en los municipios de Nogales, Cajeme y Guaymas.
- Durante el 2022, se ofreció la Certificación en el Estándar EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil” en el municipio de Nogales.
- Se elaboró la metodología para el seguimiento a las acciones del resolutivo de la AVGM a través de CONAVIM (Con una inversión de \$700,000.00) de fondos federales.
- En ISM a través de la Dirección de Atención Ciudadana se realiza tamizaje diseñado por CONAVIM para la detección de posibles casos VAR (Violencia de Alto Riesgo).

Impacto

- Por medio del PASE se coordinaron los esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones institucionales para la prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia contra las mujeres, esto permitió tratar asuntos como la implementación y seguimiento al Protocolo para Prevenir y atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, además se integraron al sistema, para su seguimiento programas como el SALVA, para atención de Violencias por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y la Línea Naranja, un programa creado por el Instituto Sonorense de las Mujeres.
- El Sistema estatal para la igualdad entre las mujeres y hombres, permitió intercambiar estrategias para institucionalizar la perspectiva de género en las acciones del gobierno, trabajo en el diseño e integración del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el estado de Sonora, y se acordó la solicitud de modificación al Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora. Para el primer trimestre del año 2023, se planea la presentación del Programa Estatal de Igualdad 22-27 como un producto derivado de este sistema.

- El Instituto Sonorense de las Mujeres, coordinó los esfuerzos de todas las dependencias estatales y municipales, que permitieron acatar las medidas de la declaratoria de AVGM, derivado de ello se entregaron dos informes: abril y octubre del 2022 a CONAVIM.
- Las iniciativas de reforma de cuatro iniciativas de Ley, o reforma a las mismas, ayudaran fortalecer el marco jurídico para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer.
- El Seminario Virtual de Institucionalización de la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres en Ayuntamientos de Sonora, permitió capacitar a 146 funcionario municipales.
- Las capacitaciones en temas de perspectiva de género, igualdad de género y lenguaje incluyente a funcionariado público federal, estatal y municipal impactaron a 1,633 funcionarios de los tres órdenes de gobierno.
- El taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia familiar y contra las mujeres en el marco de la Red MUCPAZ en los municipios de Hermosillo, Caborca y Guaymas, impacto a 77 funcionarios públicos municipales de Hermosillo, Caborca y Guaymas.
- 42 funcionarios y funcionarias concluyeron el Diplomado en presupuesto, seguimiento y monitoreo con perspectiva de género para el funcionariado público estatal.
- El Directorio emergente para las mujeres en situación de violencia, pone a disposición de las mujeres sonorenses las ubicaciones y contacto de las instituciones por región del estado, a dónde aquellas que se enfrentan a una situación de violencia, pueden acudir en busca de orientación y acompañamiento.
- Los 4,600 violentómetros, sirven de apoyo para que aquellas mujeres que viven violencia y no la identifican como tal, puedan reconocer las situaciones de violencia de género a la que se enfrentan, y acudan a su red de apoyo.
- Por medio de 209 talleres en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres, los y las participantes se distribuyeron de la siguiente manera: 5,585 personas: 4,115 mujeres y 1470 hombres. De éstos, 1,186 mujeres y 204 hombres hablantes de las lenguas indígenas Yaqui, Guarijío, Mayo. (Recurso Federal PAIMEF).
- A través de las Ferias de Servicios se atendieron 765 personas, de las cuales 511 son mujeres y 254 hombres. (Recurso Federal PAIMEF)
- En las 18 sesiones de video debates sobre Prevención de Trata de Personas dirigidos a estudiantes de media superior, participaron 471 mujeres y 455 hombres para un total de 926 participantes. (Recurso Federal PAIMEF)
- Los talleres en materia de prevención de la violencia de género, dirigidos a estudiantes normalistas, logro impactar y sensibilizar a 211 personas: 113 mujeres y 98 hombres (Recurso Federal PAIMEF).
- Por medio de la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de la lucha contra la violencia de género, se logró impactar a un total 3,178 asistentes que fueron concientizados en prevención de violencia.

- El programa diálogos contra la violencia se llevó a personas migrantes y personal de maquiladoras en Nogales, estudiantes de la Universidad Tecnológica de Hermosillo y diálogos contra la Violencia Obstétrica en Nogales.
- Los talleres lúdicos “Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos” atendieron a 783 niñas y niños, de los cuales 369 son mujeres y 414 hombres. 107 de las mujeres y 122 hombres hablan lengua indígena.
- Se realizaron capacitaciones sobre Nuevas Masculinidades las cuales impactaron a 557 participantes.
- El Protocolo para prevenir y atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se implementó en Secretaría de Desarrollo Social, Tribunal de Justicia Administrativa, Sistema DIF Sonora, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Contraloría y Universidad Tecnológica de Hermosillo.
- Se benefició a 669 mujeres con becas gestionadas ante el ICATSÓN, donde serán capacitadas en habilidades laborales, para la prestación de servicios o desempeño de un oficio.
- Las capacitaciones de empoderamiento económico lograron impactar a 845 mujeres de la administración pública, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil y mujeres privadas de su libertad del Centro de Readaptación Social de Hermosillo.
- Los 46 talleres de empoderamiento económico en Guaymas, Empalme, Huatabampo y Magdalena, permitieron informar de créditos, cursos, talleres y clases a los cuales las mujeres pueden acceder sin algún costo. También, se informó de organizaciones sociales que tienen apoyos para mujeres y sus proyectos. El beneficio de estas acciones fue de 893 mujeres, 381 mujeres indígenas Yoreme (Yaqui), 49 hombres y 38 hombres indígenas Yoreme (yaqui), para un total de 1,361 personas beneficiadas por los talleres.
- Los 8 talleres de impulso a emprendimiento permitieron apoyar proyectos productivos rurales a través de la adquisición de herramientas teórico-prácticas que les permitan a las mujeres el desarrollo de propuestas a nivel local. Se benefició a 214 mujeres, de las cuales 97 eran de población indígena Comca’ac (Seri) y Yoreme (Yaqui), y 6 mujeres con alguna condición de discapacidad. Los talleres de empoderamiento económico fueron auspiciados por recursos federales del Programa de Transversalidad).
- Los foros y eventos de consulta realizados por ISM permitieron conocer las opiniones y necesidades de la población involucrada, buscando establecer una agenda ciudadana en relación a los temas de prevención y erradicación de la violencia y los derechos de la mujer, su empoderamiento económico, y la apertura de espacios para el desarrollo de la mujer.
- Se beneficiaron a 15 mujeres nogalenses con la certificación en el Estándar EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil”.
- Por medio del tamizaje para la detección de posibles casos VAR (Violencia de Alto Riesgo). el ISM logró atender 20 casos de alto riesgo.

Estrategia 4.3. Implementar una política pública de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Sonora, para garantizar su bienestar y sano desarrollo.

- Se realizaron reformas a la Ley del Servicio Civil Para el Estado de Sonora, así como a la Ley de los Derechos de derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Sonora, impulsadas por el presidente de SIPINNA, Gobernador Alfonso Durazo Montaño, con el propósito aumentar la licencia de maternidad de 14 a 24 semanas, a trabajadoras derechohabientes de ISSSTESON y agregar lactancia materna como derecho humano de niñas y niños.
- Elaboración y validación del Programa Especial del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora 2022-2027.
- Elaboración y validación del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes PROESPINNA 2022-2027.
- Se reinstalaron los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en Cananea el 20 de septiembre y el 21 de septiembre de 2022 en Agua Prieta.
- Se transmitieron 40 cápsulas del programa Bukis en Acción en Telemax, de forma semanal sobre derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en colaboración con World Visión y ChildFund de febrero a diciembre 2022.
- 14 programas de DivertiRadio transmitidos por Radio Sonora, a partir del mes de octubre de 2021 (2 emisiones) hasta diciembre de 2022 (12 emisiones).
- Se elaboraron y difundieron 3 videos en redes sociales sobre la igualdad de género a través de historias de niñas deportistas sonorenses destacadas en distintas disciplinas deportivas, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género en el mes de noviembre de 2022.
- Grabación y publicación de 3 videos en redes sociales sobre la igualdad de género a través de historias de niñas sonorenses destacadas en distintos deportes en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género en el mes de noviembre de 2022.
- Se impulsó la transmisión del spot de UNICEF México para promover la lactancia materna en 200 autobuses de Hermosillo a partir del mes de agosto a diciembre de 2022.
- Se impulsó la creación de programa Niñas Adelante en DIF Sonora con la colaboración del Instituto de Becas y Crédito Educativo y la SEC, el cual arrancó a manera de piloto en el mes de septiembre del año 2022, con un presupuesto de \$600,000.00.
- Se impulsó el programa "CRIT en tu escuela" en alianza con SEC.
- Se llevó a cabo el programa "Colección de Apapachos", programa de capacitación a docentes que otorga herramientas psicoeducativas que ayudan en la recuperación psicosocial de niñez y adolescencia en su regreso a clases tras los daños ocasionados en la pandemia por COVID-19.
- Diagnóstico sobre reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, por parte del crimen organizado en Sonora en alianza con Reinserta A.C. en octubre de 2022.

- Se impulsó el programa Niñas Adelante en el Sistema DIF Sonora.
- Como parte de las acciones de Niñas Adelante, el Instituto Sonorense de la Juventud impartió talleres de autoestima y proyectos de vida en los 10 municipios del programa
- Se llevaron a cabo tres Jornadas por la Niñez, la primera edición se realizó en Punta Chueca, Sonora, el 25 de febrero de 2022; la segunda, en la comunidad de El Desemboque, el 25 de octubre de 2022 y la tercera en el Poblado Miguel Alemán, el 29 de noviembre de 2022.

Impacto

- La elaboración del Programa Especial del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora 2022-2027 y del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes PROESPINNA 2022-2027, permitieron delinear los objetivos de política pública en materia de protección de los derechos de niñas y niños, tanto de la administración estatal en su totalidad, como de Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como los mecanismos de coordinación institucional para alcanzar los objetivos planteados.
- Los 14 programas Divertiradio, permitieron abordaron temas como prevención de violencias, acoso escolar, prevención de sustancias psicoactivas, protección al medio ambiente, vacuna del Covid-19 para infancias y adolescencias, sensibilización a las violencias de género, entre muchos otros, por parte de niñas, niños y adolescentes sonorenses.
- Las cápsulas de Bukis en Acción permitieron brindar información sobre derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- El programa Niñas Adelante impacto directamente a 120 adolescentes ubicadas en 10 municipios que registran mayor abandono escolar por parte de adolescentes mujeres.
- El programa "CRIT en tu escuela" permitió la asistencia de niñas y niños con alguna discapacidad o condición, pacientes de CRIT Sonora, a escuelas regulares de Sonora, a partir del primero de diciembre de 2022.
- Por medio del programa "Colección de Apapachos" se capacitó a 139 docentes de educación básica de todo el estado; 39 en la primera etapa y 100 en la segunda. Se ha logrado un impacto estimado de 1,943 alumnas y alumnos.
- El programa Niñas Adelante en el Sistema DIF Sonora permitió empoderar a 120 adolescentes estudiantes de secundaria y evitar el abandono escolar.
- Las jornadas por la niñez permitieron llevar acciones de salud, trámites de identidad, servicios de corte de cabello, donación de ropa, diversos tipos de asesorías, activaciones físicas, entretenimiento, y alimentación, para los niños, además de servicios de vacunas antirrábicas. Esto en beneficio de la niñez de las comunidades de Punta Chueca, el Desemboque y el Poblado Miguel Alemán.

Estrategia 4.4. Fortalecer la protección a migrantes, garantizando el pleno respeto a sus derechos humanos y su dignidad, para garantizar su tránsito de manera segura y ordenada.

- Se llevó a cabo la Instalación del Consejo Estatal de Atención a Migrantes el 8 de junio del 2022.
- Como respuesta a la Emergencia de la Llegada masiva a territorio sonorense de los migrantes venezolanos, la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes, atendió a los migrantes, recibéndolos desde su deportación por el Instituto Nacional de Migración, brindándoles, orientación, albergue, alimentación, vestido y ayuda integral.
- Se firmó Convenio de Colaboración con la Empresa de “Transportes Fronterizos” ubicada en Nogales, lo que permitirá seguir contando con el descuento del 50% para los migrantes en tránsito y deportados que quieran retornar a sus lugares de origen.
- **Firma de convenios de colaboración con los siguientes albergues:**
 - Albergue para Migrantes San Juan Bosco, I.A.P. Nogales, Sonora.
 - Iniciativa Kino para la Frontera, I.A.P. Nogales, Sonora.
 - Albergue Casa de la Misericordia y de las Nacionales. Nogales, Sonora.
 - Albergue Vida Plena, Corazón Contento, A.C. Hermosillo, Sonora.

La Secretaría de Gobierno, brindó una variedad de servicios, a los migrante tanto nacionales o extranjeros en tránsito por Sonora, los cuales se detallan a continuación:

Acciones de atención a Migrantes, 2022

Apoyo	Total
Orientación	1107
Alimentación	518
Transporte	436
*	
Albergue	623
Canalización	1088
Llamadas telefónicas	97
Donación	47
Vestido y calzado	515
Apoyo logístico	20 (669)
Traslado de restos	5
Platicas informativas	1076
Convenios	5
Migraton	1
Kit de salud e higiene	175
Jornada médica	1 (65)
Brigada médica	11 (496)
Brigada de higiene	30 (83)
Foros	2
Localización	1

Fuente: Dirección General de Atención a Grupo Prioritarios y Migrantes

Impacto

- Por medio del Consejo Estatal de Atención a Migrantes, se evaluará las acciones, políticas y programas estatales en materia de atención a migrantes, así como organizar y promover ante las instancias competentes la realización de estudios referentes al fenómeno migratorio y sobre nuevos esquemas de atención y protección de migrantes.
- La firma de convenios permitirá ampliar la capacidad de apoyo en relación a los traslados de migrantes a sus lugares de origen, así como ampliar la capacidad de cobertura de albergue temporal para el flujo de migrantes deportados o en tránsito.
- Por medio de las acciones de asistencia, auxilio y gestión, se garantizó el respeto a los derechos humanos y la dignidad de los migrantes deportados y en tránsito por Sonora.

Estrategia 4.5. Impulsar la localización e identificación de personas desaparecidas por medio de la coordinación interinstitucional, la profesionalización de servidores públicos, la atención a familias y la generación de información precisa y oportuna.

- Durante 2022 la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora (CBP) realizó las siguientes acciones:

Acciones de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora Septiembre 2021- Diciembre 2022

	13 septiembre 2021-31 diciembre 2021	2022
Jornadas de Búsqueda	25	90
Días efectivos de búsqueda	44	160
Fosas localizadas	36	22
Cuerpos localizados	71	29
Reportes recibidos de personas desaparecidas	90	235
Personas reportadas localizadas con vida	19	50
Personas reportadas localizadas sin vida	17	8
Personas reportadas sin localizar	249	173

Fuente: Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora

- Se estableció un esquema de coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), por medio del cual se comparte información, experiencias y capacitación de todos los temas relacionados a la localización de personas desaparecidas, en el mismo sentido se colabora con diversas comisiones de búsqueda de otras entidades federativas.

- Se estableció un esquema de coordinación continua con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJ), para formalizar se firmó una carta compromiso para la firma de un convenio, el cual fortalecerá la relación interinstitucional en todos los ámbitos relacionados a la búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- Se estableció un esquema de coordinación continua con las dirigencias de los diversos colectivos de búsqueda de Sonora, permitiendo dar atención personalizada a muchos de los casos, además de establecer una agenda mensual conjunta de acciones de búsqueda.
- Se han establecido convenios de colaboración con instituciones educativas y medios de comunicación, con el fin de dar difusión a las campañas de localización de personas desaparecidas, así como socializar las acciones y logros de la CBP.

Impacto

- La coordinación con la CNB y Comisiones de Búsqueda de otras entidades federativas, ha permitido trabajar de manera conjunta, en el fortalecimiento de cruces de información, elaboración de fichas de personas desaparecidas y/o no localizadas y rastreos remotos, desarrollando un esquema de trabajo continuo, que permita alcanzar los objetivos de localización conjuntos, especialmente en los casos que vinculan a dos o varias entidades federativas.
- La coordinación continua entre la CBP y FGJ facilita la atención transversal que se brinda a los colectivos de búsqueda, en materia de acompañamiento y búsqueda, además permite compartir la tecnología disponible con la que cuenta cada institución, este esquema de coordinación permitirá optimizar las acciones que se realizaran en el Centro de Identificación Humana en un futuro.
- La coordinación con los colectivos ha permitido atender de manera óptima las necesidades y peticiones que son competencia de la CBP. Este esquema de coordinación con colectivos es fundamental para poder realizar las gestiones necesarias para la creación de prospecciones que sirven para una mejor comprensión del territorio, con el objetivo de llevar a cabo actividades para localizar posibles lugares de inhumación clandestina.
- La colaboración con instituciones educativas y medios de comunicación permite socializar los logros alcanzados en todas las acciones de búsqueda, realizadas de manera conjunta entre la CBP, CNB, comisiones de otras entidades federativas, y colectivos.

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres	.79 (2021)	.81(Tercer trimestre 2022)	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia en el ámbito familiar	12.3% (2021)	ND	NA
Porcentaje de municipios que han implementado los sistemas municipales de protección integral infantil	27% (2021)	27% (2022)	
Tasa de ocupación infantil no permitida	4.7% (2019)	ND (Se actualiza en junio 2023)	NA
Población de 5 a 17 años por entidad federativa que recibe beca para seguir estudiando	24.7% (2019)	ND (Se actualiza en junio 2023)	NA

Fuente: Elaboración propia

Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.

Estrategia 5.1 Impulsar la digitalización de los servicios de gobierno y la adopción de las nuevas tecnologías en todos los procesos de prestación de servicios de gobierno.

- En el periodo comprendido del 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se impulsó el diseño y programación del sistema para trámites en línea de la Dirección General de Notarías. A este sistema se le realizaron modificaciones durante el primer trimestre de 2022.
- La Dirección General de Registro Civil realizó la compra de un servidor el cual albergará la base de datos estatal donde se resguardan de forma digital las actas de nacimiento, matrimonio y defunción. Dicha dirección cuenta con la información sobre el monto de inversión respectivo.
- La Dirección General de Registro Civil realizó la compra de equipo de cómputo por \$741,805.57 y movilización por \$59,624.00.
- La Dirección General de Boletín Oficial y Archivo Histórico del Estado y la Coordinador General de Modernización, Tecnologías y Sistemas de la Secretaría de Gobierno, trabajando en el nuevo diseño y estructura del sitio web de Boletín Oficial y Archivo con el fin de facilitar la información al usuario y mejorar su interacción.
- La Dirección General de Boletín Oficial y Archivo Histórico del Estado y la Coordinador General de Modernización, Tecnologías y Sistemas de la Secretaría de Gobierno, se encuentran desarrollando un sistema integral de trámites en línea.
- Se iniciaron los trabajos de digitalización de los fondos Hemeroteca (periódicos sonorenses, siglos XIX y XX) y de Fototeca (fotografías varias, siglos XIX y XX).

Impacto

- El sistema para trámites en línea de la Dirección General de Notarías se encuentra en servicio, actualmente se le están realizando nuevas actualizaciones que tienen como objetivo facilitar la navegación y darle una mayor rapidez al momento de utilizarlo.

En el sistema se pueden realizar de manera digital los siguientes trámites:

- Expedición de testimonios, copias certificadas y copias simples
- Informe sobre existencia o inexistencia de disposición testamentaria
- Inscripción de disposiciones testamentarias en el registro nacional de testamentos y registro local de testamentos.

Actualmente se está trabajando en agregar los trámites de:

- Asesoría jurídica en materia notarial.
- Atención a quejas de usuarios que sienten ser víctimas de irregularidades de notarios(as) públicos(as).
- Atención a solicitudes para la celebración de exámenes de aspirante a notario(a) y de oposición para la titularidad de Notaría Pública.
- Autorización de apertura de libros que utilizan los notarios públicos, los jueces de primera instancia y jueces locales en funciones de notario por ministerio de Ley.
- Autorización definitiva de escrituras.
- Búsqueda de información notarial.
- Certificación de cierre de libros.
- Recepción de cada libro y cada uno de sus apéndices para guarda y custodia, ya sea por antigüedad o por cierre de Notaría Pública.
- Durante el primer semestre de 2023 se pondrá disposición de la ciudadanía los fondos Hemeroteca (periódicos sonorenses, siglos XIX y XX) y de Fototeca (fotografías varias, siglos XIX y XX) en el nuevo sitio web de Archivo Histórico.
- Se inició con la digitalización de Boletines Oficiales, de los cuales se digitalizaron 346 ejemplares (903 imágenes) para completar los faltantes en la página web, entre 2000 y 2020, así como algunos del fondo histórico del periodo 1856-1875.
- El sistema integral de trámites en línea de la Dirección General de Boletín Oficial y Archivo Histórico del Estado, permitirá iniciar y cotizar los trámites y servicios que se prestan en esta Dirección General como son publicación en el Boletín Oficial, Legalización de Documentos y consulta de información sobre los Documentos del Archivo Histórico. En una segunda etapa se podrá pagar en línea el trámite una vez realizado la revisión de los documentos.

Estrategia 5.2. Impulsar la reestructuración de los servicios y trámites de gobierno en materia de registro civil, notarías, boletín oficial, archivo del estado y protección civil, a fin de brindar mayor certeza jurídica, transparencia y eficiencia en los procesos de atención

- Actualmente se están modificando las páginas de internet de todas las unidades administrativas y organismos desconcentrados dependientes de la Secretaría de Gobierno. Así mismo se está modernizando el Sistema de atención telefónica de la Coordinación de Protección Civil (SIT), el Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Sonora (Siesonora) de Sipinna, y el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (**seieg**) de Coespo.
- Se inició el levantamiento de necesidades para analizar la factibilidad de digitalizar el Archivo General de la Dirección General de Notarías.
- La Dirección General de Boletín Oficial y Archivo Histórico del Estado implementó el programa “Jornadas para el Rescate del Patrimonio Documental del Estado”.
- A partir del 9 de junio de 2022, por instrucciones de nuestro Gobernador Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, atendiendo al Artículo 116 de la Ley de Registro Civil del Estado, toda solicitud de rectificación de acta por aclaración, se acuerda será de forma gratuita.

- El día jueves 21 de octubre de 2021, se publicó en el Boletín oficial del Gobierno del Estado Decreto número 03, que reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Familia para el Estado de Sonora bajo el número 33 Secc. II, que entró en vigor el día 22 de octubre del 2021. El cual permite la celebración de matrimonio entre personas del mismo sexo.
- De octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 se celebraron en Sonora 464 trámites de matrimonio igualitario.
- El día martes 2 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín oficial del Gobierno del Estado Decreto número 09, que reforma el Artículo 116, adicionando un bis a la Ley de Registro Civil del Estado de Sonora, permitiendo así la rectificación o modificación de un acta de nacimiento, que incluye la posibilidad de rectificar el sexo y el reconocimiento de la identidad de personas mayores de edad, bajo el ejercicio de libre desarrollo.
- De octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 se celebraron en Sonora 86 trámites de reconocimiento de identidad de género.

Impacto

- La actualización de la página web y sistemas de comunicación de las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno, permitirán mejorar el acceso y la calidad de la información, así como de los trámites y servicios que la Secretaría presta a las y los sonorenses.
- Gracias al acuerdo por el que se establece que toda solicitud de rectificación de acta por aclaración, será de forma gratuita, así como la adaptación del anfiteatro del centro de gobierno para ampliar la capacidad de prestación de este servicio, se registró un aumento exponencial alcanzando, 12,148 trámites de corrección de actas de junio al 312 de diciembre de 2022.
- La posible digitalización del archivo de notarías permitirá mejorar el acceso, localización y certificación de los archivos de notarías, así como su perduración en el tiempo.
- Derivado del Programa “Jornadas para el Rescate del Patrimonio Documental del Estado”, se visitaron 36 archivos municipales y 21 instrucciones públicas, se ofrecieron 7 cursos/talleres de capacitación en materia de gestión de archivo histórico y archivos, logrando impactar a 279 funcionarios de 36 municipios.
- La implementación del matrimonio igualitario permitirá que los cónyuges tengan acceso a programas federales, estatales y municipales, y conlleva el derecho de los beneficios expresivos asociados al matrimonio, también el derecho a los beneficios materiales que las leyes otorgan a la institución del matrimonio, aumentando la calidad de vida, así como acceso a los beneficios económicos y no económicos asociados al matrimonio entre los que destacan los siguientes: beneficios fiscales, beneficios de solidaridad, beneficios por causa de muerte de uno de los cónyuges, beneficios de propiedad, beneficios en la toma subrogada de decisiones médicas y beneficios migratorios para los cónyuges.

Resultado de los Indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Semáforo (Respecto a la línea base)
Población de 18 años o más con al menos una interacción con el Gobierno a través de internet.	50% (2021)	ND (Se actualiza en 2023)	NA
Nivel de satisfacción general relacionado a trámites en el Registro Civil	73.4% (2021)	ND (Se actualiza en 2023)	NA

Fuente: Elaboración propia

Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.

Estrategia 6.1. Fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y atención a riesgos y emergencias, del Sistema Estatal de Protección Civil, en las diferentes regiones y municipios del estado.

- Se llevaron acciones de prevención de riesgos, de acuerdo al Programa Anual de Inspecciones, de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), que se detallan a continuación:

Acciones de prevención de riesgos, septiembre 2021-diciembre 2022

Acciones de prevención de riesgos	13 sep- 31 dic 2021	2022
Inspecciones a jardines de niños	*	189
Inspecciones a centros de readaptación social	*	13
Centros de atención de adultos mayores inspeccionados	*	50
Centros de desarrollo integral infantil inspeccionados	10	145
Inmuebles sujetos a los términos de referencia 002 y 005 inspeccionados	17	68
Emergencias atendidas	27	147
Atención a eventos socio-organizativos	14	65

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil

- Se impulsó el crecimiento del Sistema de Información Telefónica (SIT) para dar una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier siniestro o desastre, para 2023 se prevé impulsar el programa “Bajo el mismo Techo” que contempla trabajar en conjunto con el C5i.

Reportes atendidos por el del Sistema de Información Telefónica (SIT), septiembre 2021 –diciembre 2022

13 sep- 31 dic 2021	2022
13,786	37,838

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil

- La CEPC estableció un esquema de apoyos a los municipios, atendiendo solicitudes para realizar visitas de verificación e inmuebles y zonas de riesgo.

- Se desarrollaron programas de capacitación en prevención y atención a riesgos para empresas, centros educativos, dependencias de gobierno y zonas de alto riesgo, que se enlistan a continuación:

Capacitaciones en prevención y atención a riesgos, septiembre 2021-diciembre 2022

Capacitaciones	13 sep- 31 dic 2021	2022
Pláticas inductivas en temas como protección civil, simulacros, búsqueda y rescate, uso exclusivo de extintores combate de incendios.		10,635 personas Capacitadas
Inmuebles (sujetos obligados): USAER, Fiscalía de Sonora, Inst. Educativo, Servicio militar, SEDENA, Sist. Estatal Penit., Esc. Prim. Zona no. 3 Centro de Justicia Alternativa, etc. También municipios de Bacuachí, Arizpe, Banámichi, Huèpac, San Felipe, Aconchi, Baviàcora, UMAE IMSS Cajeme, Centro ecológico etc.		281 inmuebles

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil

- La Coordinación de Protección Civil presto los siguientes tramites

Tramites prestados por la CEPC, septiembre 2021- diciembre 2022

Tramites	13 sep- 31 dic 2021	2022
Diagnóstico de riesgo	29	248
Programas internos de Protección Civil	150	1635
Revalidaciones PIPC	666	3285
PIPC Totales	816	4920

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil

- Se impulsó el acercamiento con los 72 presidentes municipales en realización de mesas de trabajo, con el fin de fortalecer y sincronizar las acciones en materia, de protección civil.
- Se impulsó la instalación de los 72 consejos municipales de protección civil.
- Se suscribieron 6 convenios de colaboración en materia de capacitación y prevención de riesgos con los distintos sectores.
- En el año 2022 se realizaron 3 declaratorias de Emergencia, activándose los mecanismos de auxilio y apoyo a la población afectada de manera inmediata y oportuna.

- Se emitió la declaratoria de estado de emergencia hídrica provocado por la escasez de agua en las cuencas hidrológicas del estado de Sonora, publicada el 9 de junio del 2022 se publica en el Boletín Oficial.
- Se emitió la declaratoria de estado de emergencia y desastre por la ocurrencia de la lluvia severa, inundación fluvial y pluvial de los municipios de Empalme y Guaymas del estado de Sonora, publicada el día 22 de agosto en el Boletín Oficial.
- Decreto por el cual el titular del poder ejecutivo del estado de sonora emite la declaratoria de estado de emergencia ante la entrada de los frentes fríos números 15, 16 y 17, así como todos aquellos fenómenos meteorológicos que ocasionen bajas temperaturas y pongan en riesgo a la población vulnerable en Sonora.
- Para realizar varios Proyectos Estratégicos se activaron fondos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales del Estado de Sonora (FOPREDENES), que tiene por objeto promover la capacitación, equipamiento y sistematización de las Coordinaciones Estatales y Municipales de Protección Civil en la entidad.

Impacto

- La ejecución del Programa Anual de Inspecciones permitió realizar operativos en dependencias de gobierno estatal y federal, 13 centros de readaptación social, 50 asilos de ancianos, 292 refugios temporales y 16 centros de asistencia social, con la finalidad de revisar las condiciones de seguridad en materia de protección civil, permitió detectar los factores de riesgo preexistentes, dictar sanciones correspondientes y tomar las medidas necesarias para eliminar los factores de riesgo.
- El impulso del SIT y la coordinación con el C5i, permiten mejorar la atención a las emergencias presentadas a la población sonorenses y mejorar los tiempos de respuesta.
- El acercamiento con 72 alcaldes y la instalación de los 72 consejos municipales de protección civil, permitió coordinar de manera conjunta acciones y políticas en la materia de protección civil, para dar respuesta oportuna en la atención de factores de riesgo y atención a emergencias, siniestros y desastres.
- La firma de convenios de colaboración con diversos sectores, permitió fortalecer las culturas de protección civil en el sector público, privado y educativo, por medio de capacitaciones y concientización en diversos temas relacionados a la reducción de factores de riesgo, prevención y atención a siniestros y desastres.
- Derivado de la declaratoria de estado de emergencia hídrica provocado por la escasez de agua en las cuencas hidrológicas del estado de Sonora, se emprendieron en concurrencia con otros niveles de Gobierno medidas urgentes de respuesta, se autorizó la realización de cuatro proyectos de perforación de pozos para garantizar el acceso al agua a 18,957 personas, en los municipios de Guaymas y Hermosillo.
- Derivado de declaratoria de estado de emergencia y desastre por la ocurrencia de la lluvia severa, inundación fluvial y pluvial de los municipios de Empalme y Guaymas, en respuesta a la contingencia la CEA realizó acciones que beneficiaron

alrededor de 20,598 personas, con una inversión de \$6,437,820.20 (Seis Millones Cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos veinte pesos 20/100) en los siguientes artículos: - Despensas - Agua - Colchonetas - Material de aseo personal - Material de limpieza – Cobertores.

- En respuesta a la declaratoria de emergencia ante la entrada de los frentes fríos números 15, 16 y 17, así como todos aquellos fenómenos meteorológicos que ocasionen bajas temperaturas y pongan en riesgo a la población vulnerable, la CEA auxilio alrededor de 12,300 personas, en los municipios de Huachinera, Nacori Chico (Mesa Tres Rios), Bacerac, Bavispe, Onavas, Rosario Tesopaco, Caborca, Bacadehuachi, Hermosillo, Nogales y Zamora, con una inversión al 31 de diciembre del 2022 de \$12,123,332.62, en los siguientes artículos: colchonetas, cobijas, chamarra e insumos de emergencia.
- La activación del FOPREDENES permitió la aprobación de apoyo para equipamiento para 100 refugios temporales, los cuales tienen un alcance de ayuda a 14,311. personas, en caso de ser utilizados en eventos generados por cuestiones climáticas o por algún desastre o siniestro temporal. Se adquirieron adquirieron colchonetas, kits higiene personal, impermeables, agua embotellada, palas, saco y láminas galvanizadas con una inversión de \$ 3,675,418.00, beneficiando a ciudadanos de 22 municipios.

Estrategia 6.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de protección civil.

- Se actualizo Reglamento Interior de la CEPC, pasando actualmente por una etapa de validación previo a la publicación.
- Se actualizo los términos de referencia de los diferentes tramites que presta la CEPC.

Impacto

- La actualización del Reglamento Interior de la CEPC permitió redefinir de acuerdo a la nueva normalidad y a las características actúales que exigen los objetivos de la institución, los procesos de trabajo, delimitar funciones, establecer procedimientos internos, parámetros a seguir, con el fin de regular las relaciones y procedimientos la interior de la institución, para que este preste su servicio a la sociedad de manera óptima.
- La actualización de los términos de referencia para distintos trámites permitirá eficiente los tiempos de espera, además de eliminar requisitos que por la nueva normalidad o nuevas disposiciones se consideren innecesarios.

Estrategia 6.3. Integrar a la ciudadanía en los modelos de prevención y atención de riesgos y emergencias.

- Para fomentar la participación ciudadana en materia de protección civil, durante 2022 se impulsaron 4 campañas en periodos estratégicos, de febrero a mayo la

campaña “Prevención de Incendios Forestales”, de marzo a abril la campaña “Plan Vacacional Semana Santa y Pascua 2022”, de julio septiembre la campaña “Temporada de Lluvias en Sonora” y de octubre a diciembre la campaña “Temporada Invernal 2022-2023”

- Se impulsó la integración de grupos de brigadistas, voluntarios y comités ciudadanos en materia de protección civil, a través de los Consejos Municipales de Protección Civil.

Impacto

- Las campañas para fomentar la participación ciudadana en materia de protección civil, permitieron dar a conocer a la ciudadanía, por medio de infográficos, videos, boletines y fotografías, diversas medidas preventivas para evitar siniestros y accidentes, en diversas épocas del año, además de proporcionar de manera continua información sobre los medios de contacto para denunciar accidentes y siniestros.
- El impulso a los grupos de voluntarios y brigadistas, permitió aumentar las capacidades de respuesta a siniestros, desastres y emergencias, en especial en aquellos municipios que se encuentran muy limitados en cuestión de recursos, además de aumentar la cultura de la protección civil en la sociedad, permitió organizar a los ciudadanos de manera libre y voluntaria para participar y apoyar en forma coordinada las acciones cuando sean requeridos por la autoridad de protección civil que prevén los Programas estatal y municipales.

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros	5.20 %	2.4% (2022)	
Porcentaje de atlas de riesgo municipales de Sonora integrados al atlas nacional de riesgos	14% (2021)	14% (2022)	

Fuente: Elaboración propia

6. Proyectos Estratégicos

Plan de Justicia Yaqui

El Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, reivindica las históricas demandas sobre la tierra y el territorio, el agua y medio ambiente, así como el bienestar y desarrollo integral del Pueblo Yaqui. De acuerdo a sus normas tradicionales, el consenso fue el principal mecanismo para la toma de las decisiones trascendentales que constituyen el espíritu y la razón del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

Los días 27 y 28 de octubre de 2021 los titulares de las dependencias del Gobierno de Sonora, involucradas con las acciones del Plan de Justicia Yaqui, se incorporaron de manera formal a las mesas de trabajo, desde esa fecha las dependencias estatales han acudido a más de 50 reuniones con autoridades tradicionales y dependencias de distintos órdenes de gobierno, donde se han establecido los acuerdos para la ejecución del Plan y se han determinado las acciones que el Gobierno de Sonora emprenderá para contribuir a los objetivos del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui. Desde entonces la Secretaría de Gobierno se constituyó como responsable para la coordinación de los esfuerzos estatales en materia del Plan de Justicia Yaqui, los funcionarios de la Secretaría, así como otras dependencias han atendido mesas de trabajo personalizadas y peticiones específicas que reciben por parte de los pueblos y comunidades, así como de las autoridades tradicionales.

Derivado de esta dinámica se han establecido acuerdos y se han determinado cuales son las acciones de la administración estatal para contribuir a la ejecución del Plan de Justicia Yaqui, estas acciones cumplen una función complementaria a las acciones del Gobierno Federal, estas acciones se dan en los rubros de educación, salud, infraestructura social, desarrollo económico, cultura, agua, desarrollo social, bienestar y fortalecimiento del Gobierno Tradicional.

Durante 2022 se realizaron una gran cantidad de acciones para dar cumplimiento a los acuerdos del Plan de Justicia Yaqui, entre las cuales destacan las siguientes:

Acciones del Gobierno de Sonora

- SEDESSON), concluyo diversas acciones de desmonte de caminos, invirtiendo en este concepto \$415,196.25 en la comunidad de la Bomba, \$408,900.00 en el Cubani y \$348,312.46 en Batoconcica.
- La CEA, a través del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola concluyó la rehabilitación con desazolve de 46.3 kilómetros de drenes y entradas de agua en los subramales del dren pescado y del dren victoria en el distrito de riego 18, con una inversión estatal de \$8,119,131.54.
- En materia de salud se concluyó con la rehabilitación del centro de salud rural Primero de Mayo (Campo 77) en Bácum, con una inversión de \$595,109.61.

- La CEA en coordinación con CONAGUA concluyeron la construcción del sistema lagunar de 1.58 l/s en la localidad de Taimará, con una inversión estimada de \$2,104,794.13, y la construcción del sistema lagunar de 3.97 l/s en la localidad de estación corral, invirtiendo \$3,003,403.49.

Principales acciones federales

- SEDATU concluyó la construcción de la Universidad del Pueblo Yaqui en Vicam, con una inversión de \$49,000,000.00.
- SEDATU concluyó en Cócorit el Centro de Atención y Desarrollo Infantil y la Casa de Salud Comunitaria, espacio público con cancha de usos múltiples, guardia tradicional, un polideportivo y una casa de cultura; además de 295 acciones de vivienda, por un monto total de \$42,000,000.00
- SEDATU concluyó en Bácum la construcción del centro de salud.
- En Pótam se realizaron acciones que garantizaron el acceso al agua y acciones de vivienda.
- Desde el inicio de la ejecución del Plan de Justicia Yaqui, de un total de 37 obras de equipamiento urbano proyectadas, se han entregado 29, lo que representa un avance 89 %.
- Se encuentra en proceso de construcción el acueducto yaqui,
- En octubre de 2022 el Presidente de la República firmó el Decreto por el cual se restituyen y entregan 29 mil 241 hectáreas de tierra al pueblo yaqui.
- En diciembre de 2022 se concluyó con la constitución legal el Distrito de Riego 018, además las autoridades tradicionales del Pueblo Yaqui, llegaron al consenso y constituyeron un consejo de administración para el distrito 018, conformado por integrantes de la etnia, la Secretaría de Gobierno dio seguimiento al proceso, el cual se presentó sin incidentes mayores.
- En mayo de 2022 se inició con las obras de ampliación del Distrito de riego 018, contemplando una inversión de 1,700 mdp en 2022.
- Las obras del distrito de riego se han concentrado en la ampliación del canal principal, con avances en el tramo que va desde la presa Álvaro Obregón (Ováchic), hasta 22 km hacia el Valle; llegando justo al lugar donde será el reservorio de agua.
- En diciembre de 2022 en acuerdo entre Gobierno y autoridades tradicionales se constituyó la junta de gobierno de la Universidad del Pueblo Yaqui.
- Durante 2022 se inició la construcción del acueducto Yaqui, que presenta para final de año, los siguientes avances:
 - Tramo 1: 43% de avance físico
 - Tramo 2: 5.44% de avance físico
 - Tramo 3: Ya fue adjudicado
 - Tramo 4: Se encuentra abierta la convocatoria de licitación.

Se proyecta sea terminado en 2023, con una inversión total de 2,156 mdp.

- El INSABI aprobó la construcción de 4 unidades médicas rurales en Belem, Vícam Pueblo, Tórim y Loma de Guamuchil, con una inversión aproximada de 36 mdp.

Impacto

Las acciones que constituyen el cumplimiento de los acuerdos, del Plan de Justicia Yaqui, tienen el objetivo de resarcir las demandas históricas del Pueblo Yaqui, así como garantizar su bienestar y generar las condiciones para que el desarrollo de la etnia, se dé incluido al desarrollo de Sonora y de México, a continuación, se describe de manera puntual el impacto de las principales acciones realizadas durante 2022.

- Las obras del distrito de riego garantizaran el acceso al agua para la producción agrícola de la comunidad Yaqui.
- El acueducto garantizar el acceso a agua limpia y de calidad a las pueblos y comunidades indígenas, generando mejores condiciones de salud y bienestar.
- La culminación de la construcción y próxima operación de la Universidad del Pueblo Yaqui, permitirá a los jóvenes de la etnia, contar con una opción de educación profesional, apegada a sus usos y costumbres y orientada a la vocación productiva del Pueblo Yaqui.

Las inversiones en materia de salud, garantizarán en el mediano plazo, la atención básica de salud a todos los integrantes del Pueblo Yaqui.

Plan de Justicia Para Cananea

El Plan de Justicia para Cananea es una respuesta a la deuda histórica que se tiene con la ciudad y con su gremio minero, para su formulación se impulsó el diálogo entre los diferentes actores involucrados, con el fin de construir acuerdos que ayuden a solucionar problemáticas históricas como la falta de agua, empleo, escasez de espacios públicos, así como la solución al conflicto de carácter laboral que existe entre el sindicato minero y la empresa que explota la mina de cobre.

Para la realización de este plan el Gobierno de Sonora cumple un papel prioritario, ya que por medio de la Secretaría de Gobierno se articulan los esfuerzos de la entidad, para realizar acciones complementarias a las emprendidas por la federación, además de impulsar el diálogo, colaboración y coordinación con todos los actores involucrados en el Plan de Justicia de Cananea con el fin de alcanzar acuerdos que permitan avanzar en las soluciones que den respuesta a las demandas históricas del gremio minero y a la sociedad Cancanéense.

La Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, durante el 2022 mantuvo un canal de diálogo abierto entre los actores involucrados, logrando la instalación de mesas de negociación que permitieron avanzar en algunos puntos del conflicto actual, así como en

diversas acciones enmarcadas en el Plan de Justicia para Cananea, las cuales se describen a continuación.

- Durante 2022 se otorgó un apoyo mensual para 1,362 mineros que trabajaron 500 semanas, pero no alcanzaron pensión, lo que representa una inversión de \$71,370,000.00
- Se concluyó el mantenimiento al Hospital General de Cananea, donde se invirtieron \$14,827,084.00, además de la rehabilitación y mantenimiento de 14 centros de salud con una inversión de 21 ,843, 662.72 pesos.
- Se asignaron 65.5 mdp en equipamiento y 7.8 mdp para conservación del Hospital General de Cananea.
- El abasto de medicamentos pasó de una cobertura de 43 % de recetas surtidas a 98.93% en los servicios IMMS-BIENESTAR.
- Incorporación de 11 médicos residentes de último año para atender especialidades troncales y 17 médicos especialistas cubanos que brindan diversos servicios.
- Para el Hospital General de Cananea INSABI adquirió y entregó 252 equipos médicos, con inversión de \$31,003,030.81.
- Infonavit ha mantenido mesas de trabajo con la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, a fin de ofrecer convenios, reestructuras y apoyos de cobranza social, se han invertido 200 mdp para vivienda y se han tramitado condonaciones por 21 millones de pesos.
- Se han dispersado en Cananea 236 millones 818 mil pesos en apoyos sociales entre 2021 y 2022.
- La SEDATU ejecutarán tres proyectos en Cananea, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) con inversión de 130 mdp, que son: la renovación del Corredor Juárez, la rehabilitación de la Casa de Cultura de Cananea y su entorno urbano, y la remodelación de la plaza principal.
- La Secretaría de Salud en, coordinación con el Gobierno de Sonora, se pondrá en marcha un plan de salud para atender a 250 personas que registran altos niveles de metales y metaloides en la sangre. Dichas personas fueron detectadas a través de un estudio realizado a 600 habitantes de la zona.

Impacto

- El apoyo mensual a mineros que no alcanzaron pensión permitirá que estos accedan a un ingreso, el cual les permitirá cubrir sus necesidades más básicas garantizado un nivel básico de bienestar.
- El equipamiento, la contratación de personal y la integración al IMMS- BIENESTAR del Hospital General de Cananea, garantizará en el mediano plazo a los integrantes

del movimiento minero, así como a todos los ciudadanos de Cananea, una atención de salud básica, de calidad y gratuita.

- La atención por parte de Infonavit a los integrantes del sindicato minero surge como un resultado de las negociaciones llevadas a cabo y permitirá a los integrantes el movimiento, contar con alternativas de solución a sus adeudos con la institución, para preservar su patrimonio y tener certeza jurídica sobre su propiedad.
- Los Programas para el bienestar representaron para 7,531 ciudadanos de Cananea, un apoyo que les permitirá satisfacer sus necesidades prioritarias, garantizando un nivel básico de bienestar.

7. Glosario

Actividad: Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

Armonización: adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas.

Atlas de riesgo: un sistema que sirve como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura cuidando el entorno sostenible, también es una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres a través de la cultura de la autoprotección.

Bienestar: condición individual o colectiva en que las necesidades mínimas existenciales están cubiertas.

Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

CEDIS: Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

CEDEMUN: Centro Estatal de Desarrollo Municipal

CNB: Comisión Nacional de Búsqueda.

CEB: Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora.

CONAPO: Comisión Nacional de Población.

CONAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Consenso: Acuerdo adoptado por consentimiento entre todos los miembros de un grupo.

Conflictos sociales: falta de acuerdo entre personas o grupos sociales que se enfrentan entre sí, Generalmente buscan un objetivo.

Comunidad: conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana.

Corrupción: Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

COVES: Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

Democracia: Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente por medio de representantes; forma de gobierno de un Estado o Nación.

Desarrollo: Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

DGAGPYM: Dirección General de Atención Grupos Prioritarios y Migrantes.

Digitalización: Procesos para automatizar la información y posterior disposición de manera electrónica.

Eficiencia: Producción de lo máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos o el uso de mínima cantidad de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida. Eje Estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Equidad: La distribución justa de beneficios y cargas.

Estado de derecho: Grado en que los agentes sociales confían en las reglas establecidas por el Estado y las obedecen, con inclusión en la calidad de la ejecución de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, los tribunales, así como la probabilidad de que se comenten delitos y actos de violencia.

Estrategia: Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

Evaluación del desempeño: Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia o sea con un aprovechamiento.

Evaluación: Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

FONDEN: Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Género: Es la construcción social y simbólica sobre hombres y mujeres teniendo la base la diferencia sexual.

Gobernabilidad: Un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Tiene tres componentes: eficacia, legitimidad y estabilidad.

Grupos vulnerables: Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”

Igualdad: La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Inclusión: tendencia que busca, principalmente, que las personas o grupos sociales que se encuentran vulnerables logren incorporarse y estén en igualdad de condiciones y oportunidades.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad

INE: Instituto Nacional Electoral

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

IDD-MX: Índice de Desarrollo Democrático de *México*.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INM: Instituto Nacional de Migración.

INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar.

Interinstitucional: relación y coordinación entre instituciones, esta acción se ve reflejada en mejoras de proyectos comunes.

ISEA: Instituto Sonorense de Educación para los Adulto.

Legitimidad: Capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la

sociedad.

LGBTTTIQ+: la palabra está conformada por las siglas de las palabras; palabras, Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Intersexual y Queer.

Participación ciudadana: es la injerencia de los ciudadanos en la toma de decisiones para el bien común.

PEA: Población económicamente activa

PED 2021-202027: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

PSMP SG 2021-2027: Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2021-2027.

Prospectiva: Disciplina de estudio que se apoya en la investigación a través de los métodos científicos y empíricos, para realizar análisis en diversas áreas y determinar o tener una idea bastante próxima de lo que puede suceder en el futuro.

SEDESSON: Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

SIPINNA: Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Tecnologías de la Información: Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Transparencia: Nivel de apego de la acción gubernamental a los principios legales y éticos, así como al compromiso del gobierno de hacer partícipe a la ciudadanía de los planes implementados y de los resultados obtenidos.

Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.

8. Anexos

Indicadores

CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Despacho del titular
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del dialogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Índice de Desarrollo Democrático
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la calidad de la democracia en las entidades federativas del país.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Da a conocer de manera anual el desarrollo de la calidad de democracia en México y sus entidades federativas, elaborado con cifras de las entidades y con la percepción que los ciudadanos tienen del clima de derechos y libertades que caracterizan hoy a la democracia en sus localidades, por medio de la ponderación de cuatro dimensiones, entre las que se encuentran, los derechos ciudadanos, democracia en las instituciones, democracia social y democracia económica.
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Subíndice Democracia de los Ciudadanos + Subíndice Democracia de las Instituciones + Subíndice Democracia Social + Subíndice Democracia Económica) /2
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	Puntos
FUENTE:	COPARMEX, KONRAD ADENAUER, STIFTUN, POLILAT, INE.
REFERENCIA ADICIONAL:	
Línea base 2021	Meta 2027
4,095 puntos	ND (2022) Se actualiza en marzo 2023

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE :	Secretaría de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Despacho del titular
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del dialogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de Estado de Derecho en México		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar conocer la situación del Estado de derecho en la práctica, desde las perspectivas y experiencias de la ciudadanía en las 32 entidades del país.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Evalúa el desempeño de las entidades federativas en el ámbito de los derechos fundamentales, gobierno abierto, la justicia civil y penal, la seguridad y el cumplimiento límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Se codificaron 607 variables, se generaron estadísticos de las medias por estado, se calcularon puntajes para 42 sub-factores y 8 factores y se agregaron los puntajes de los factores para calcular el Índice de Estado de Derecho en México 2020–2021.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Numero índice		
FUENTE:	World Justice Project		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021	Meta 2027		
0.40	0.38 (2022)		

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Despacho del titular
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Participación ciudadana en los procesos electorales		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal. Para este indicador se utilizará como referencia la elección a diputados Locales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de ciudadanos que acuden a votar/Número de ciudadanos en la lista nominal) *100.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	trienal		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Instituto Estatal Electoral de Sonora (IEE)		
REFERENCIA ADICIONAL:	Instituto Nacional Electoral		
Línea base 2021		Meta 2027	
43.30%		ND (2022)	

CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaría de Concertación Social.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Índice de solución de conflictos sociales.
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir los conflictos sociales solucionados respecto a los atendidos por la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios y sus Unidades Administrativas durante cada año.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El índice mide la eficacia para solucionar los conflictos sociales, evitando que estos adquieran un mayor grado de complejidad y sean una amenaza para gobernabilidad y la paz social. Los conflictos solucionados se refieren a aquellos en los cuales se logró una resolución favorable para el ciudadano, logrando evitar un conflicto.
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal solucionados} / \text{Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal atendidos}) * 100.$
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
FUENTE:	Informes semestrales de la Subsecretaria de Concertación Social
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaria de concertación social.
Línea base 2021	Meta 2027
0%	ND (2022)

CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Índice de rezago social de las localidades indígenas de Sonora
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Indicar el grado de carencias sociales que sufren las localidades indígenas.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.
MÉTODO DE CÁLCULO:	$RS = (R1b1 + R2b2 + RnBn + \dots + R12b11)$
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal
UNIDAD DE MEDIDA	Estrato
FUENTE:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población
Linea base 2020	
2.5 a 1.5 Muy alto	
Meta 2027	
ND (2022)	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las acciones de gobierno en torno a la reducción del rezago en materia de drenaje que presentan las comunidades indígenas de Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El porcentaje de vivienda de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje, constituye una manera de medir el impacto que la inversión en infraestructura social dentro de las comunidades indígenas, tiene en el bienestar de las comunidades.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje} / \text{total viviendas de hablantes de lengua indígena}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos de Población y Vivienda, Encuestas Intercensales.		
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población		
Línea base 2020		Meta 2027	
55%		ND (2022)	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de analfabetismo en hablantes de lengua indígena mayores de 15 años.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar a conocer el porcentaje de población hablante de lengua indígena mayor de 15 años que no sabe leer y escribir.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El porcentaje de población indígena mayor de 15 años que no sabe leer y escribir arroja un panorama de las carencias en el acceso a la educación que sufren las comunidades indígenas y del impacto en su población, ya que esta condición es una condena segura a una vida de oportunidades limitadas.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Hablantes de lengua indígena mayores de 15 años que no saben leer y escribir} / \text{total de la población hablante de lengua indígena mayor de 15 años}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020		
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población		
Línea base 2020		Meta 2027	
10.7%		ND (2022)	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Indicar la carencia de acceso a servicios de salud de población hablante de lengua indígena.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Dar a conocer el porcentaje de población hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud, ya sea por afiliación a través de una relación laboral, o por medio de un programa social, mostrando un panorama de la atención a la población indígena en materia de salud.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud} / \text{total de la población hablante de lengua indígena}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020		
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población		
Línea base 2020		Meta 2027	
79.4%		ND (2022)	

CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de la Mujer.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la diferencia entre las remuneraciones salariales que reciben los hombres y mujeres.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide de 0 a 1, donde uno quiere decir que no hay brecha salarial, y entre menor sea a uno, menor es la proporción que el ingreso promedio de las mujeres es menor al ingreso promedio de los hombres.
MÉTODO DE CÁLCULO:	$((\text{Salario de los hombres} - \text{salario de mujeres}) / \text{salario de hombres})$
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
UNIDAD DE MEDIDA:	Estrato
FUENTE:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
REFERENCIA ADICIONAL:	
Línea base 2021	
0.79	
Meta 2027	
.81(Tercer trimestre 2022)	

CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de la Mujer.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia.
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer la incidencia de las mujeres mayores de 15 años que sufren al menos un incidente de violencia en el ámbito familiar.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El porcentaje de las mujeres mayores de 15 años que sufren al menos un incidente de violencia en el ámbito familiar, tiene el objetivo de contextualizar la dimensión del fenómeno.
MÉTODO DE CÁLCULO:	(mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia / Mujeres de 15 años y más) *100
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
FUENTE:	Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). INEGI
REFERENCIA ADICIONAL:	
Línea base 2021	
12.3%	
Meta 2027	
ND (2022)	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de municipios que han implementado los sistemas municipales de protección integral infantil		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la incorporación de la perspectiva de protección integral a niñas, niños y adolescentes al marco jurídico estatal y municipal.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador permitirá medir el porcentaje de municipios que han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Municipios que implementaron los sistemas municipales de protección integral infantil / municipios de Sonora) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.		
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.		
Línea base 2021		Meta 2027	
27%		27% (2022)	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de ocupación infantil no permitida		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar a conocer el porcentaje de niños y adolescentes de 5 a 17 años con una ocupación no permitida.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador da a conocer el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, en el caso de niños de 5 a 15 años que trabajan se consideran bajo esta condición, adolescentes de 16 a 17 años que elaboran en condiciones riesgosas, se consideran dentro de la categoría no permitido.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizan una ocupación no permitida} / \text{Niños y adolescentes de 5 a 17 años}) * 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Bianual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2019. Cuarto trimestre.		
REFERENCIA ADICIONAL:	Organización Internacional del Trabajo		
Línea base 2019		Meta 2027	
4.7%		ND (Se actualiza en junio 2023)	

CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Población de 5 a 17 años por entidad federativa que recibe beca para seguir estudiando.
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar a conocer la proporción de la población de entre 5 y 17 años que reciben alguna beca para apoyar su estudio.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador da a conocer el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que cuenta con una beca para seguir estudiando y da un panorama de la dimensión de la política y acciones institucionales para apoyar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a estudiar.
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Niños y adolescentes de 5 a 17 años que reciben una beca de apoyo a la educación / Niños y adolescentes de 5 a 17 años) *100.
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cuatrenio
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
FUENTE:	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2019. Cuarto trimestre.
REFERENCIA ADICIONAL:	Organización Internacional del Trabajo
Línea base 2019	
24.7 %	Meta 2027
	ND (Se actualiza en junio 2023)

CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaria de Servicios de Gobierno
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Población de 18 años o más con al menos una interacción con el Gobierno a través de internet.
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Dar a conocer el porcentaje de población que interactúa con el Gobierno por medio de internet.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Dar a conocer el porcentaje de población mayor de 18 años, en localidades mayores de 100,000 habitantes, que interactuaron con el Gobierno por medio de internet, realizando una consulta, tramite o solicitud.
MÉTODO DE CÁLCULO:	En Sonora se calculó el porcentaje de interacción, en base a la aplicación de 1,800 cuestionarios. (Personas mayores de 18 años que manifestaron haber tenido al menos una interacción con el Gobierno por medio de internet/ porcentaje de personas mayores de 18 años encuestadas) *100
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
FUENTE:	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.
REFERENCIA ADICIONAL:	INEGI
Línea base 2021	
50%	Meta 2027
	ND (Se actualiza en 2023)

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaria de Servicios de Gobierno
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Nivel de satisfacción general relacionado a trámites en el Registro Civil.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la satisfacción de la población mayor de edad en relación a los tramites de Registro Civil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de satisfacción en trámites de Registro civil, en la población mayor de 18 años, en localidades mayores de 100,000 habitantes.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Se calculó el porcentaje de usuarios que manifiestan sentirse satisfechos en términos generales con los trámites y servicios del registro civil en base a la aplicación de 1,800 cuestionarios. (Personas mayores de 18 años que manifiestan sentirse satisfechos en términos generales con los trámites y servicios del registro civil / porcentaje de personas mayores de 18 años encuestadas)		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.		
REFERENCIA ADICIONAL:	INEGI		
Línea base 2021		Meta 2027	
73.4%		ND (Se actualiza en 2023)	

CÉDULA DE INDICADORES	
UNIDAD RESPONSABLE :	Secretaria de Gobierno
UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación Estatal de Protección Civil
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.
CARACTERÍSTICAS	
INDICADOR:	Porcentaje de atlas de riesgo municipales de Sonora integrados al atlas nacional de riesgos
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las condiciones en las que se encuentra la política de prevención a emergencias y desastres en los municipios del Estado, en específico sobre los sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo de los municipios de Sonora, que han sido integrados al atlas nacional de riesgos.
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Atlas de riesgo municipales integrados al atlas nacional de riesgos/ municipios de Sonora) *100
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Permanente. Se puede consultar de manera interactiva en cualquier momento http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-municipales.html
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
FUENTE:	CONAPRED
REFERENCIA ADICIONAL:	Unidad Estatal De Protección Civil
Línea base 2021	
14 %	
Meta 2027	
14% (2022)	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Gobierno	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación Estatal de Protección Civil
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la población afectada por siniestros de origen natural.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad afectada por siniestros en el Estado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de habitantes afectados en siniestros} / \text{Población estatal}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
FUENTE:	Coordinación Estatal de Protección Civil.		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Meta 2027	
5.20 %		2.4% (2022)	